



**UNIVERSIDAD DE VALLADOLID  
PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO  
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA DE LA CULTURA Y  
GESTIÓN CULTURAL**

**PROYECTO FIN DE MÁSTER**

**“PLAN DE VALORIZACIÓN DE LAS  
BODEGAS TRADICIONALES EN LA  
DENOMINACIÓN DE ORIGEN CIGALES”**

**MIGUEL ÁNGEL GARCÍA VELASCO**

**ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES  
VALLADOLID. JUNIO, 2012**

**UNIVERSIDAD DE VALLADOLID  
PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO  
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA DE LA CULTURA Y  
GESTIÓN CULTURAL**

**CURSO ACADÉMICO 2011/12**

**PROYECTO FIN DE MÁSTER**

**“PLAN DE VALORIZACIÓN DE LAS  
BODEGAS TRADICIONALES EN LA  
DENOMINACIÓN DE ORIGEN CIGALES”**

**Trabajo presentado por:**  
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA VELASCO

**Tutor:**  
FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GONZÁLEZ

**ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES  
Valladolid, 31 de mayo de 2012**

## PLAN DE VALORIZACIÓN DE LAS BODEGAS TRADICIONALES EN LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN CIGALES

**Resumen:** Las bodegas tradicionales forman parte del patrimonio cultural español. Hasta hace pocos años, la elaboración del vino se realizaba en estas bodegas. Con la industrialización y la entrada de otras formas de trabajo, la elaboración del vino se modificó y en la actualidad se realiza en bodegas empresariales, más grandes y con mejores medios.

En la actualidad, las bodegas tradicionales han perdido su uso, quedando como un lugar de reunión familiar, de celebraciones particulares o fiestas juveniles. Existen muchos problemas derivados de la conservación de las bodegas y de la falta de normativa que centralicen las actuaciones a desarrollar, tanto en el mantenimiento interno como en el aspecto exterior, perdiendo las características del lugar.

Los barrios de bodegas forman un paisaje cultural espectacular y propio de esta zona de Castilla y León. Se les puede aplicar diferentes usos a los actuales, pero para ello es necesario una buena política cultural, una apuesta decidida por parte de las administraciones y mayor sensibilización de la sociedad hacia un patrimonio que tiene una vida de más de trescientos años en la mayoría de los casos.

El aporte económico de las administraciones junto con la iniciativa privada, es importante para que las bodegas puedan tener usos vinculados a la cultura y poder gestionar eficientemente este patrimonio.

**Palabras clave:** Denominación de Origen Cigales, bodegas tradicionales, vino, denominación de origen cigales, etnología, gestión cultural.

**Abstract:** Traditional cellars are part of Spanish cultural heritage. Winemaking was made in these cellars few years ago. Due to industrialization and the emergence of the other forms of work, the winemaking was changing and nowadays it is made in corporate wineries, which are bigger and better means.

At present, the traditional cellars have lost their original use, becoming a place of family meeting, private celebrations or parties for young people. There are many problems

associated with the preservation of the cellars and lack of legislation to centralize the actions to develop, both internal maintenance and external appearance, losing the characteristics of the site.

Neighborhoods of cellars form a spectacular cultural landscape in towns which make up the Cigales Guarantee of Origin, in Castilla y León. Different uses than present ones can be applied to the cellars, but it requires a good cultural policy, a firm commitment by Government and a greater sensitivity of society toward a heritage that has a life over three hundred years in most cases.

The economic contribution by Government, together with the private sector, are important for cellars may have uses related to culture and thus this heritage can be managed efficiently.

**Key words:** traditional cellars, Cigales Guarantee of Origin, heritage, ethnology, cultural management.

# **PLAN DE VALORIZACIÓN DE LAS BODEGAS TRADICIONALES EN LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN CIGALES**

<b>1. PLAN DE OBRA -----</b>	<b>Pag. 6</b>
<b>2. OBJETO: LAS BODEGAS TRADICIONALES -----</b>	<b>Pag. 8</b>
- Economía del bien: Desde el viñedo hasta la elaboración del vino	
- Encuadre histórico y geográfico en Castilla y León	
<b>3. DIAGNÓSTICO ACTUAL DE LAS POSIBILIDADES -----</b>	<b>Pag. 18</b>
- Introducción	
- Situación de partida	
- D.A.F.O.	
- Marco normativo	
<b>4. INTERVENCIÓN EN LA D.O. CIGALES -----</b>	<b>Pag. 32</b>
- Objetivo	
- Política cultural relacionada con las bodegas	
- Desarrollo empresarial vinculado con el vino	
- Programa de valorización de las bodegas:	
- Valoración del patrimonio histórico	
- Necesaria rehabilitación de bodegas	
- Aspectos de sensibilización en relación con las bodegas	
- Propuesta de actuación mediante nuevos usos culturales	
- Valoración económica	
<b>5. CONCLUSIÓN -----</b>	<b>Pag. 74</b>
<b>6. ANEXOS -----</b>	<b>Pag. 77</b>
<b>7. BIBLIOGRAFÍA -----</b>	<b>Pag. 89</b>

## 1. PLAN DE OBRA

Hasta la fecha, aspectos relacionados con la cultura tradicional de los municipios han quedado en segundo plano en cuanto a la valorización o realización de un planteamiento económico duradero. Este proyecto pretende, en primer lugar dar, a conocer la existencia de un patrimonio cultural presente en muchos municipios españoles y especialmente, de nuestra comunidad autónoma. Un patrimonio poco conocido, y especialmente poco valorado por los diferentes actores, principalmente, la sociedad. Esta poca valorización produce que en muchas zonas, esté degradado, infrutilizado e incluso derruido.

Las bodegas tradicionales es un patrimonio, englobado dentro de la cultura tradicional española, que es el reflejo de una situación socioeconómica de diferentes localidades por lo que la economía generada en relación al vino, generaba riqueza, además de otros aspectos sociales y culturales vinculados a ella.

*Las bodegas subterráneas tradicionales son elementos singulares del patrimonio arquitectónico y cultural de España, adquiriendo especial relevancia en zonas como Castilla y León o La Rioja, con centenares de barrios de bodegas conservados hasta la actualidad. Desde el siglo pasado, la creciente despoblación de las zonas rurales y el reemplazo de las técnicas ancestrales de elaboración de vino por métodos industriales y otras construcciones han incrementado el abandono del uso original y consecuente deterioro de esta parte importante de nuestro patrimonio.<sup>1</sup>*

Actualmente, la situación ha cambiado, disponemos de otra forma económica de elaboración del vino, tendente a lo industrial en vez de lo artesano, y los vestigios de aquellos procedimientos se han transformado, en la mayoría de las ocasiones, a otros recursos y prestaciones. En otros casos, la situación es alarmante por la falta de acción y apoyo institucional, y especialmente, por la falta de sensibilización por parte de sociedad y propietarios. Es por ello muy necesario, acometer unos proyectos íntegros que pongan en valor estos recursos para dinamizar estos territorios desde diversos puntos de vista.

---

<sup>1</sup> Ruiz Zamarrón, F. y otros (2011) “Uso de bodegas subterráneas tradicionales y modernas excavadas en tierra para la crianza de vino”, en F. Jové (2011) *Construcción con tierra. Tecnología y arquitectura. Congresos de Arquitectura de tierra en Cuenca de Campos 2010/11*. E.T.S. Arquitectura de Valladolid, Valladolid, pp. 29.

Desde el punto de vista del consultor que ofrece diversas alternativas para realizar, la Intervención la hemos proyectado en la Denominación de Origen Cigales, por varias razones: históricamente forman una unidad de partida socioeconómica necesaria, la marca puede estar muy vinculada a la propia D.O y sus barrios de bodegas constituyen una uniformidad necesaria para poder realizar actuaciones de valorización con diversos usos.

Se pueden realizar diversas propuestas en relación con la puesta en valor de este patrimonio cultural, tan interesante y a la vez, desconocido por parte de la sociedad. Proyectos de actuaciones, con el necesario apoyo de las administraciones en algunas ocasiones, que sirven para obtener beneficios económicos y rentabilidad a un patrimonio, apartado y en ocasiones, adscrito a unas funciones poco productivas.

El objetivo final es dotar, a un patrimonio histórico y que actualmente ocupa un lugar semi-abandonado en el urbanismo de las localidades, en unas zonas prósperas a nivel socioeconómico, con diversos proyectos que se puedan realizar sobre el mismo, convirtiéndolo en unos lugares apreciados y punteros desde el punto de vista turístico, cultural, económico y sociológico. Otorgar diversas funciones a estas construcciones para el beneficio de la sociedad relacionándose con un valor añadido para explotar económicamente y de una forma diferente este patrimonio.

Para la realización de este proyecto, tengo que agradecer sinceramente a todas las personas que me han ayudado en la elaboración de este proyecto: A Victoria y mis padres por su paciencia y apoyo; a Jesús Pilar y Gloria Martín quienes han sido leales colaboradores en el motor del trabajo; Pilar Fernández, Alfonso Panedas y David Esteban, personas que, desde su experiencia en la dirección pública, me han aportado su experiencia; José Luis Sainz y David Orejudo, grandes profesionales conocedores de los problemas existentes. También para los propietarios del Restaurante la Cueva en Mucientes, que desinteresadamente me enseñaron y explicaron todo su proyecto basado en lo que he intentado desgranar; Julio Fernández, investigador y amante de las bodegas; así como un hombre anónimo, tan arraigado en tierras castellanas, que nos mostró la bodega que custodiaba en San Martín de Valvení explicando con orgullo lo que tenía y ofreciendo su humilde conocimiento.

Por último, a la Coordinación del Máster y en especial a mi tutor, Don Javier Gómez, por su apoyo y dedicación en este trabajo. Sin sus acertadas aportaciones, hubiera sido imposible su realización.

## 2. OBJETO: LAS BODEGAS TRADICIONALES

### a) Economía del bien: Del Viñedo a la producción del vino en la bodega

Las bodegas tradicionales son el resultado arquitectónico de un proceso socioeconómico complejo que se produce en muchas localidades de la geografía nacional, donde existen tradiciones centenarias relacionadas con el vino, particularmente en las provincias que conforman Castilla y León. En cada lugar la tipología es diferente. En el caso que tratamos en el proyecto, es destacable la forma que tienen las bodegas de conformarse en barrios<sup>2</sup> con unas características comunes y bien identificables.<sup>3</sup>

Este largo e interesante proceso comienza en los viñedos, en los terrenos plantados de vides. La principal diferencia existente en todo el proceso, se encuentra en la parte final, donde anteriormente se producía el vino de una determinada forma, y con la industrialización y la incorporación de nuevos materiales, ha producido que se cambie la forma de producción. Sin embargo, la forma de cultivar sigue siendo similar a lo largo de toda la historia. Se produce el cultivo de la tierra, del viñedo. Con las características determinadas de cada planta, se plantan las cepas de las vides para que produzca el fruto de forma anual.

Las *viñas* son las cepas viejas que en su conjunto forman un viñedo. En diversas localidades, también es común hablar de *Majuelo*, que son las cepas más jóvenes. De las cepas, nace el arbusto que forma las uvas. En la zona de Cigales, las viñas suelen aparecer en campos abiertos, los denominados *openfield*,<sup>4</sup> como sucede con el cereal; lo que no obsta para que en lugares concretos o situaciones históricas particulares, el viñedo haya estado en cercados.

Para trabajar con las vides se utilizaban diversos útiles como la azada, azadones, podaderas, banastas, cestos para vendimiar... útiles que se utilizaban de la forma tradicional a lo largo de las centurias y con diversos nombres según las zonas.

---

<sup>2</sup> En Mucientes están datadas en los dos barrios de bodegas, entorno a 141 bodegas.

<sup>3</sup> Para conocer en profundidad la importancia que ha tenido el vino en Castilla y León, es imprescindible la lectura de los libros Huetz de Lems, A. (1967) *Vignobles et vins du nord-ouest de l'Espagne*, Institut de Géographie, Bordeaux.

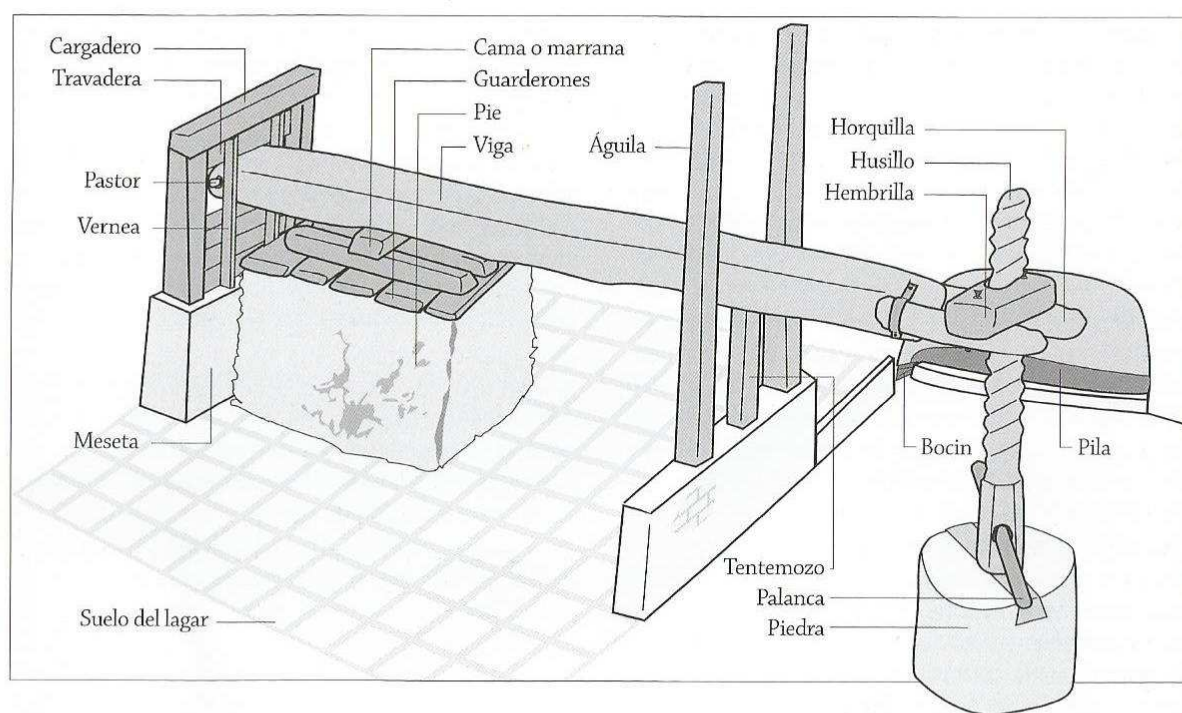
<sup>4</sup> En cada lugar el régimen de propiedad se organiza de forma diferente.



Cuando la uva ya está madura, llega el momento de la recolección, lo que se denomina la *vendimia*. Con carácter general se realiza entre finales de agosto y primeros de octubre, según la climatología. Se va recogiendo las uvas que se encuentran en los viñedos. Ha de realizarse cuando la uva esté bien madura, con las características ideales en cuanto a textura y sabor.

La uva no se debe recoger en periodo de lluvias o heladas puesto que se estropearía. Según el tiempo que haya habido los meses previos, la vendimia se puede adelantar o atrasar.

Una vez recogidas las uvas de los viñedos se realiza la elaboración del vino mediante la tecnología tradicional. *“El espacio del lagar y la tecnología de la prensa evolucionó muy poco hasta 1850”*<sup>5</sup> cuando en algunos lugares se produce la industrialización y el cambio en la maquinaria. No obstante en muchas bodegas, todavía siguen utilizando hasta hace muy pocos años, la tecnología tradicional.<sup>6</sup>



<sup>5</sup> DUQUE HERRERO, 2006, p. 192. Es la tecnología tradicional que se utilizaba para elaborar el vino de forma tradicional.

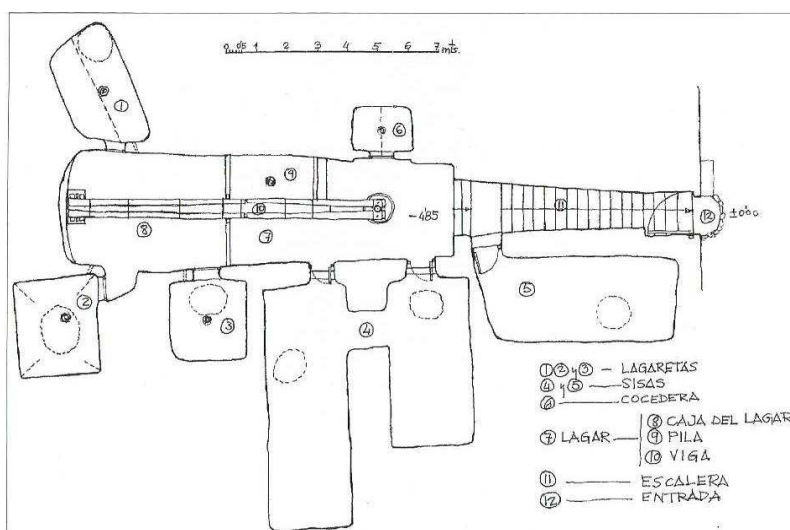
<sup>6</sup> El dibujo es de DUQUE HERRERO, 2006, p. 198.

Una vez finalizada la vendimia, hay que conducir la uva hasta el lagar, lugar donde se elabora el vino a partir del jugo de las uvas. El transporte se podía hacer mediante carros o a lomos de caballería. También se utilizaban *cestos de mimbre* o *covanillos*.

Para la elaboración del vino, se utilizaba los medios tradicionales como eran el pisado y repartición del mosto (vino sin fermentar) en los distintos vasos que comprendía el lagar; se llenaban los vasos y había que conocer el nivel de azúcar del líquido para ver si había que echarle más azúcar u otras sustancias. Se podía realizar el pisado tradicional o añadir la viga para prensar las uvas y que saliera el mosto. En la “pisa” se estrujaba con manos y pies. Las uvas primero se pisaban con lo que no se rompían las pepitas ni se magullaban los raspones, saliendo un primer mosto.

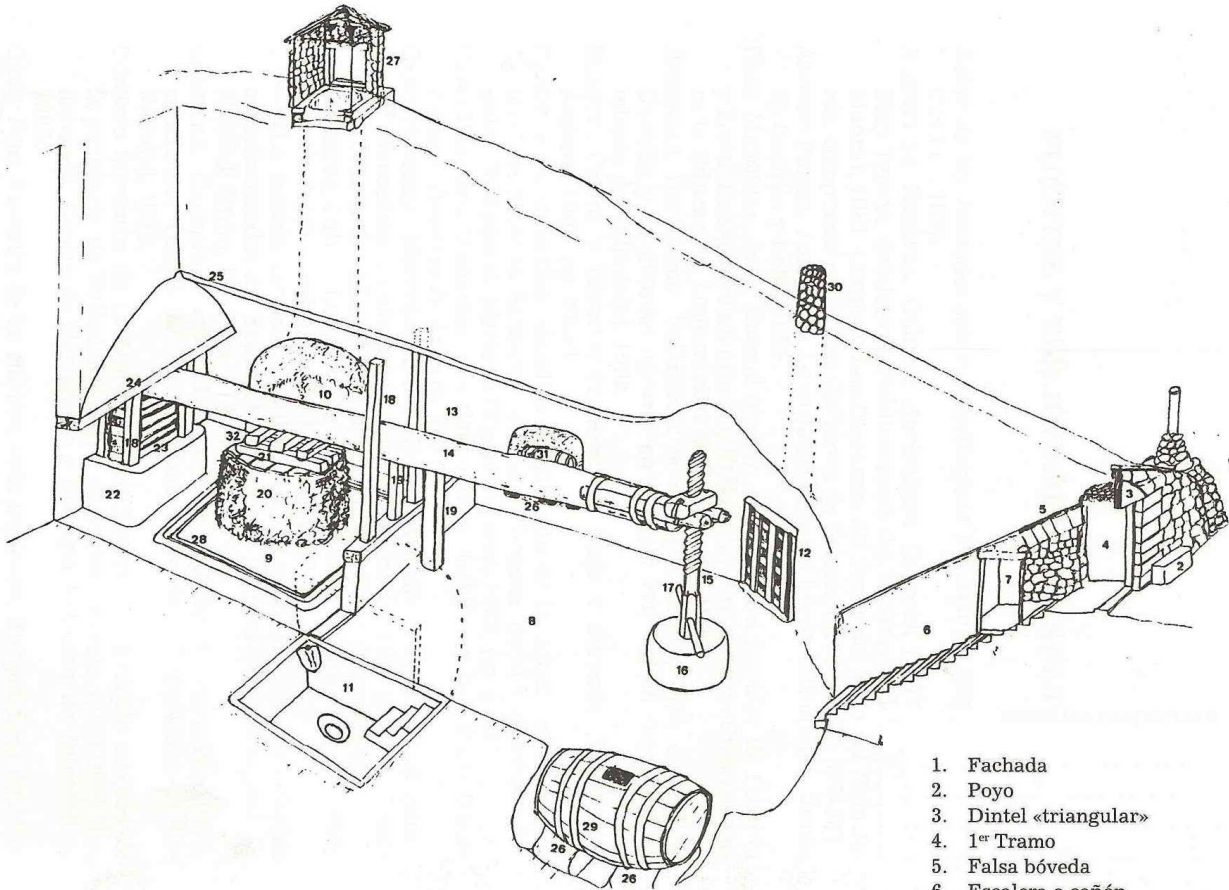
También se podía realizar con una gran *viga de husillo*, ayudándose de forma mecánica para que estrujase como un contrapeso y obtener el mosto de una forma más rápida. El mosto caía por gravedad a las diferentes piletas de fermentación excavadas en el suelo. Finalizada la fermentación en la pila, el vino se vertía en toneles, cubas de madera, ánforas o en tinajas empotradas semienterradas y ordenadas en retícula en la arena del suelo para su fermentación.

Una vez se ha elaborado el vino en el lagar, se deposita en la bodega, el lugar donde se almacena y cría el vino<sup>7</sup>. En muchas de las estructuras al ser pequeñas, ambas partes se unen o no está tan clara su separación. Las bodegas debían tener una iluminación especial a base de aceite y velas, con artefactos como los candiles, carburos o faroles. Con la llegada de la luz eléctrica se modificó la forma de iluminación.



<sup>7</sup> El croquis es de la planta general de una bodega típica en Cigales. CARRICAJO CARBAJO, 2011. p. 219.

Una vez almacenado y criado el vino se embotella en diversos recipientes, según la zona: jarros, cuartillos, garrafas, botellas,.... Esta labor se realizaba en la misma bodega. Salvo el embotellado, el resto de operaciones han sido constantes y con pocos cambios a lo largo de la historia<sup>8</sup>.



1. Fachada
2. Poyo
3. Dintel «triangular»
4. 1<sup>er</sup> Tramo
5. Falsa bóveda
6. Escalera o cañón
7. Sisa de escalera o cocina
8. Bodega, o lagar (en sentido genérico)
9. Lagar en sentido propio
10. Cocedera
11. Pila
12. Puerta de sisa
13. Prensa
14. Viga
15. Husillo
16. Piedra
17. Palo toral o tortoral
18. Pastores
19. Tentemozo
20. Pie
21. Marrana
22. Apoyo o poyo
23. Espadillas
24. Apoyo de viga
25. Guía
26. Poíno o pohíno
27. Zarcera
28. Canaleta
29. Carral o tonel
30. Respiradero
31. Pipa o tonelete
32. Castillo

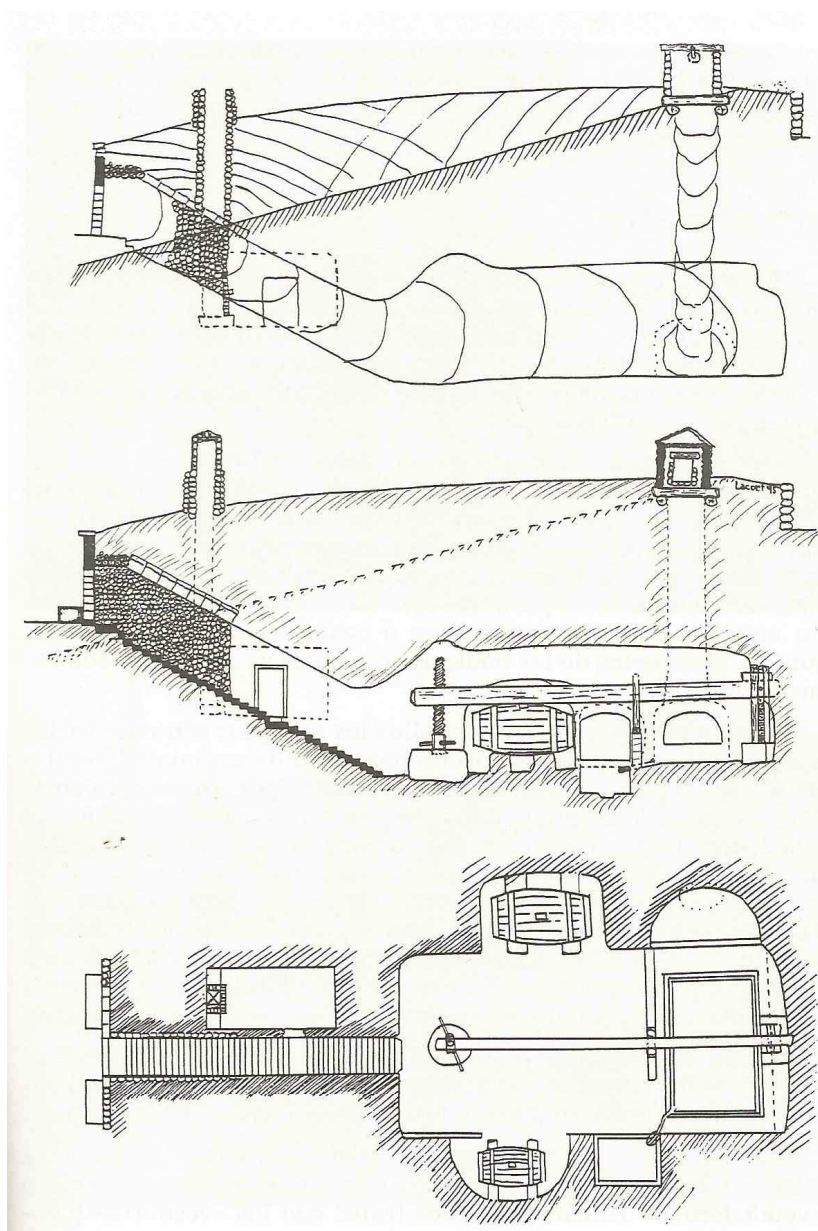
Todo este proceso socioeconómico es el que está vinculado a la construcción de las bodegas. Al haber sido una actividad económica fundamentalmente familiar, los medios con los que se realizaba toda esta labor y se construía la edificación eran humildes y muy vinculados a la tierra de origen.

En la actualidad es muy difícil encontrar bodegas donde se siga elaborando el vino como se ha realizado de forma tradicional a lo largo de varias centurias. Es por ello que se le has dado otros usos, fundamente el de ocio, o

<sup>8</sup> GÓMEZ LACORT, 1998. Pp. 94-95 . El gráfico refleja el esquema y las partes de una bodega

simplemente, abandonados o en ruina por dejadez o falta de mantenimiento.

La producción de vino se elabora de una forma más industrial, al ser más rentable y poder elaborar más litros de vino para abastecer a más población. Es por ello que se han realizado, en general, unas naves más grandes en lugares diferentes a donde se ubican las bodegas tradicionales, con una arquitectura contemporánea. No obstante, en algunas bodegas empresariales, siguen utilizando la parte tradicional como lugar donde reposan las barricas para dar cuerpo a estos caldos.<sup>9</sup>



9 SANCHEZ DEL BARRIO, 1995. Dibujos que representan la construcción, alzado y planta de bodega tipo. También se ha utilizado el libro Gómez Lacort, J.E. y otros (1998) Las bodegas. El acento de un paisaje y su contenido en Cubillas de Santa Marta, Fundación etnográfica Joaquín Díaz, Castilla Ediciones, Valladolid

El desuso de las bodegas tradicionales está producido por la llegada de la industrialización en el mundo del vino a finales del siglo XX. Con la competencia internacional, especialmente de los vinos franceses, los productores de vino españoles atuvieron que cambiar la forma que tradicionalmente venían elaborando el vino para poder ser más competitivos.

Las bodegas tuvieron que afrontar la incorporación de nueva tecnología en la elaboración del vino, con nuevos materiales diferentes a los tradicionales. Asimismo, el proceso productivo también cambió. Si hasta entonces, eran bodegueros los que elaboraban los vinos a nivel particular, para poder abaratar costes y hacer el vino de forma más rentable, tuvieron que producir más cantidad de vino y poder exportar a otros países. Es por ello, que empezaron a implantarse las cooperativas en el mundo del vino. Las cooperativas funcionan como empresas con la salvedad que son los propios empresarios, bodegueros en este caso, quienes se unen y deciden las directrices que debe seguir la bodega. En muchas localidades con tradición vitivinícola se crearon las cooperativas como fruto de este proceso.

Tras el proceso de la industrialización y aumentando el grado de competitividad en el sector vitivinícola, apareció en España diversas empresas con capital extranjero con intención de invertir en España. Esto hizo, que con la internacionalización de las empresas, nuevas ideas llegaran a nuestras tierras en el ámbito del vino, su forma de trabajar, la arquitectura, producción, y especialmente, ser más competitivos.

Al tener que ubicarse las bodegas empresariales en otros lugares diferentes a las bodegas tradicionales para ajustarse a las necesidades de la elaboración del vino, se tuvieron que realizar grandes naves con zonas de carga y descarga, oficinas y todo el espacio necesario para la nueva tecnología que se aplica en las bodegas empresariales. Es por ello, que los edificios, diseñados por los arquitectos se convirtieron en un reclamo a destacar en la marca de los vinos que se elaboran en dicha bodega.

Este tipo de arquitectura está exenta y suele estar separada de otras bodegas al necesitar más espacio, incluso lugares de aparcamiento, tanto para trabajadores como para visitantes.

En una sociedad tan competitiva como la actual, las bodegas utilizan otros factores para vender su vino. Uno de ellos está siendo el edificio arquitectónico. Así pues,

especialmente en diferentes lugares españoles como Rioja o Penedés, los arquitectos se esfuerzan en realizar unos edificios preciosos para albergar lo necesario en las nuevas bodegas empresariales.

Algunos propietarios siguen elaborando vino, pero con unas partidas muy pequeñas, para autoconsumo. Suelen ser personas jubiladas, con mucho tiempo libre y nostalgia de tiempos pasados que hacen vino para sus familias y allegados. Desde luego, no, con la forma de viga de husillo, cubas, etc, que supondría un esfuerzo físico irrealizable en la actualidad, sino con unos métodos más simples y con menos cantidad de botellas (o garrafas) obtenidas. Es de la forma de mantener la tradición de realizar el vino de forma tradicional y sin condimentos químicos que puedan ser añadidos.

En la actualidad, las bodegas tradicionales, en la mayor parte de los casos, tienen un uso de ocio, de esparcimiento, que iremos viendo a lo largo del proyecto. También analizaremos en profundidad la situación existente en los barrios de bodegas con diversas propuestas para mejorarlas.

## **b) Encuadre histórico y geográfico en Castilla y León**

Pese a que tenemos constancias que desde época prerromana con los Vacceos y en época romana<sup>10</sup>, ya existían producciones de vino, no es hasta la introducción de las nuevas órdenes monásticas cuando resurge el viñedo de las tierras altas de Castilla, en la Alta Edad Media.

Podemos hablar de que el pueblo prerromano asentado en la mayor parte de la meseta: los vacceos, fueron las gentes que produjeron el vino en estas tierras, antes que los romanos lo extendieron a todo el ámbito peninsular. Así pues *“a mediados del siglo I después de J.C. la Península se convirtió en exportadora de vino, enviándose a Roma, la Galia, el limes del Rhin, Gran Bretaña...”*<sup>11</sup>

La descomposición del Imperio Romano, y la desaparición de su estructura administrativa, por las invasiones de los pueblos bárbaros, había traído consigo el proceso despoblador de la Meseta y la destrucción y abandono de las zonas de cultivo de viñedos.

---

<sup>10</sup> SANZ MINGUEZ, C. (2009)

<sup>11</sup> UBALDO DE CASANOVA TODOLI, p. 14.

Cuando la Reconquista comenzó a ganar terreno y los primeros repobladores se asentaron en la cuenca del Duero roturando y sembrando la tierra, se hicieron en la mayor parte de las ocasiones al amparo de nuevas construcciones (castillos, iglesias y monasterios). Con la estabilidad en los terrenos del río Duero (tanto los del norte como los del sur) se produjo la plantación de nuevos viñedos. Particularmente es el monasterio de Santa María de Palazuelos, el lugar más cercano integrado en la Denominación de Origen Cigales, donde más importancia ha tenido en esta época la plantación de viñedos.

La tradición vitivinícola, al igual que en Europa Occidental, se había preservado intacto al calor de los monasterios, que significó la recuperación de las tradiciones vitivinícolas españolas, especialmente con las órdenes de Cluny y del Císter.

Importante fue cuando la Iglesia asemejó la sangre con el vino en las celebraciones litúrgicas, aumentando la producción por ello. Los monjes que llegaron de Francia con sus órdenes, construyeron una nueva cultura y aportaron el vino como símbolo de su presencia. *“Buenos conocedores de las tareas del laboreo ampliaron las tierras que ya estaban dedicadas al cultivo de la vid, principalmente para obtener vino para el culto y porque además formaba parte de su dieta alimentaria (en aquella época era la base de la dieta, junto al pan) y era parte esencial de su cultura y además resultaba fácil de vender en el mercado. La vid se convirtió en planta civilizadora por excelencia, asentando las bases de nuestra cultura.”*<sup>12</sup>

El incremento del viñedo fue un factor que condicionó de una forma muy significativa la evolución agrícola de los siglos XVI y XVII. Su expansión se debió fundamentalmente a que es más productivo que otros cultivos, así como más seguro: se da todos los años y no depende tanto de la coyuntura climática como otros productos y sólo exige labores superficiales y requiere menos mano de obra.

La favorable coyuntura económica del momento y el desarrollo de las ferias de Medina del Campo (que tenían lugar dos veces al año, en mayo y octubre) propiciaron el incremento de la zona cultivable. Se puede hablar de ellas como del punto de arranque de la viticultura de Castilla y León. Además, los reyes y los grandes señores protegieron el producto.

---

<sup>12</sup> UBALDO DE CASANOVA TODOLI, p. 16.

El incremento del viñedo fue una constante en la evolución agrícola de los siglos XVI y XVII, en detrimento del trigo, en base a que exige labores superficiales y requiere menos mano de obra, amén de ser más productivo, más seguro, da cosecha todos los años y no depende tanto del clima. Creció la extensión de viñedos lo que a efectos sociales, también cambió el hábito relacionado con el vino.

El traslado definitivo de la Corte de Valladolid a Madrid, primero con Felipe II y luego con Felipe III fue un duro golpe para los vinos de la región, ya que la estancia del monarca había impulsado considerablemente el viñedo. Caso de Cigales y el entorno, que lo notó sobremedida, al ser los viñedos más cercanos de la capital. Con la decadencia en la producción del vino, muchos viñedos fueron arrancados y sustituidos por cereal.

En la literatura del Siglo de Oro español, se hace mención a lugares vallisoletanos donde se elaboraban los ricos vinos. *Los vinos que producía Alaejos, localidad de la provincia de Valladolid, fueron ensalzados en las mejores obras de la época y, en este sentido, en opinión de Francisco de Quevedo, más abrigaba una bota de Alaejos que todos los tapices de Francia*<sup>13</sup>. Otros autores como Fernando de Rojas, Miguel de Cervantes, Mateo Alemán o el Arcipreste de Hita, también mencionan los vinos de esta Comunidad Autónoma, de forma positiva, especialmente los de Toro. El vino conecta el aspecto religioso con el humano, lo trascendental y sobrenatural.

El vino siempre ha estado relacionado con la mitología. Muchas de las civilizaciones de la humanidad, disponían de dioses protectores del vino, como Brama para el culto Buda, Osiris de los egipcios, Dionisio para los griegos y Baco para los romanos. La tradición relacionada con el vino está muy relacionada con la civilización humana

La construcción de una buena red de ferrocarriles en el siglo XIX facilitaba el transporte de vino hacia las grandes regiones consumidoras de las áreas industriales y urbanas, produciéndose un periodo de expansión. Todo ello se modificó de forma brusca cuando la filoxera se introduce en la Península en 1878 tras haber destruido la casi totalidad del viñedo francés. En Castilla y León, la filoxera ataca los viñedos en 1897. Los viñedos en Tierra de Campos desaparecieron junto con el mal tiempo, y se produjo la conquista del mercado tradicional de los vinos de la cuenca del Duero por

---

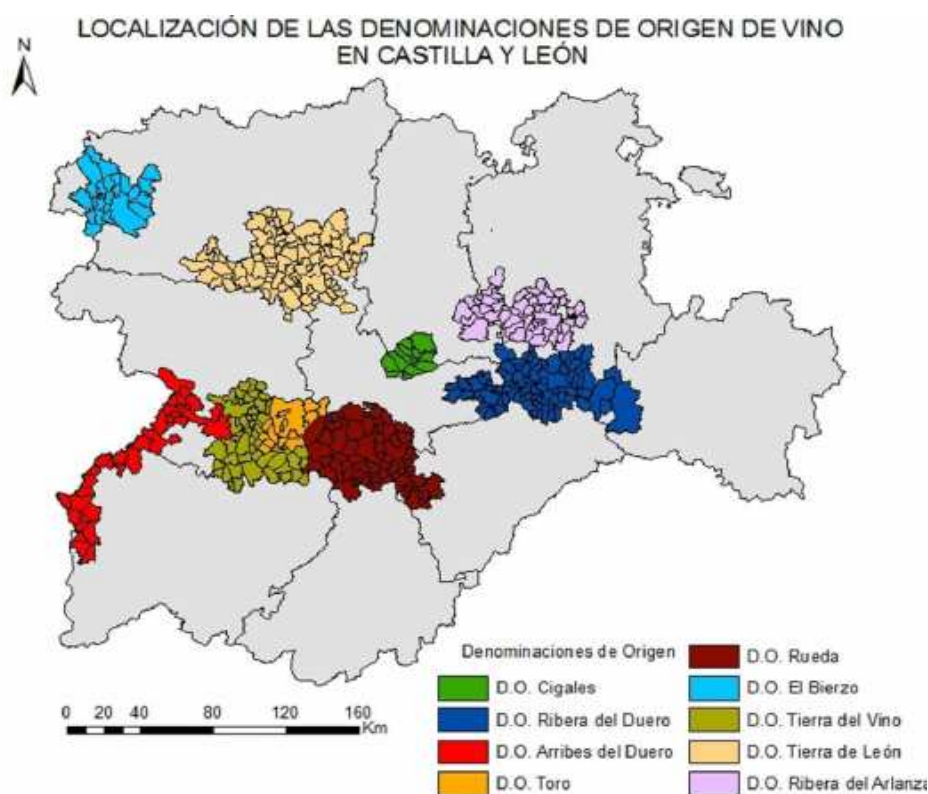
<sup>13</sup> UBALDO DE CASANOVA TODOLI. p. 7.



los de La Mancha y La Rioja. Con frecuencia se produjo el abandono de la elaboración del vino a escala individual en beneficio de las cooperativas o de las bodegas industriales más dinámicas, hasta aparecer las Denominaciones de Origen.

Las provincias que conforman Castilla y León, históricamente tienen tradición productora de vino, de hecho, terrenos que actualmente son de cereal, antiguamente se dedicaron a la plantación de majuelos (o viñas). La Comunidad Autónoma de Castilla y León es la región española que cuenta con un mayor número de vinos con Denominación de Origen del país. Aspectos que demuestra, además de la calidad que atesoran, la cultura del vino asociada a la misma, lo que produce que tanto en nuestra tierra como a nivel nacional, gozan de un prestigio importante.

A nivel económico, la producción del vino se ha convertido en el sector puntero de la industria agroalimentaria de Castilla y León.<sup>14</sup>



<sup>14</sup> Plano elaborado mostrando la importancia del vino en Castilla y León. Coincide de forma aproximada con las localidades con bodegas, aunque no muestra la totalidad (Fernández Portela, 2011). Con el paso de los siglos, diversas localidades con historia vitivinícola han ido perdiendo los viñedos. La diferencia entre las localidades que han perdido tradición vitivinícola respecto a las actuales, se puede ver en el libro de Huetz de Lemps.

### **3. DIAGNÓSTICO ACTUAL DE LAS POSIBILIDADES**

#### **a) Introducción**

El objetivo fundamental de este proyecto es diagnosticar todos los factores existentes en relación con las bodegas tradicionales, tanto los positivos como los negativos, para poder realizar diversas intervenciones y ver la capacidad de aplicación de otros usos diferentes a los existentes en la actualidad.

Este conocimiento debe realizarse desde la preservación del patrimonio cultural existente en esta zona. A partir de ello trabajaremos sobre las posibilidades existentes para poder obtener un rendimiento a las bodegas, bien desde el punto de vista social, cultural o económico. Es importante crear una imagen de espacio y de marca relacionado con esta tipología patrimonial.

Partiendo de esta base, iremos desgranando diversos objetivos secundarios con problemas y oportunidades existentes.

#### **b) Situación de partida**

Visto el objetivo principal, nos ceñimos a la situación de partida por la que tenemos que empezar a trabajar.

La característica principal de las bodegas tradicionales en las localidades que conforman la Denominación de Origen Cigales es que se encuentran ubicadas en barrios, a las afueras del núcleo de los pueblos. Ello conforma un paisaje peculiar dentro del urbanismo. Con unas características propias, diferentes a las bodegas que se ubican debajo de las viviendas, como ocurre en otras localidades.

Sin embargo, este patrimonio vernáculo vinculado al trabajo de los antepasados y con varias centurias de trabajo y de historia, no viene reflejado en la inmensa mayoría de los casos, con un respecto y cuidado de estos barrios.

En la actualidad, existen diversos problemas unidos a la educación patrimonial de los propietarios y vecinos por lo que es necesario un cuidado más exhaustivo en los mismos. También viene en parte, por la poca legislación existente por parte de la

Administración que regula estos terrenos y que debería legislar claramente para resaltar este patrimonio y darle una valorización.

Actualmente existen diversos problemas:

1. Poca accesibilidad.

En la mayor parte de las bodegas, la accesibilidad es complicada, debida a que existen unas escaleras que llegan hasta el subterráneo. No se puede construir ningún ascensor ni rampa para facilitar la entrada a las personas que tienen dificultades para acceder. También las bodegas que están más a nivel, existe mucha estrechez, por lo que es complicado entrar ni con sillas de ruedas, ni coches de niños.

En los barrios, las calles principales sí pueden ser transitadas por este tipo de vehículos, siempre y cuando estén pavimentadas o no estén embarrados. En el laberinto de caminos o sendas que hay entre bodegas, la accesibilidad es difícil, tanto por la estrechez, como por la peligrosidad de salirse de los senderos por peligro de derrumbes.

2. Títulos de propiedad.

A nivel administrativo un problema importante que existe es el de los títulos de propiedad. Al ser construcciones de hace siglos y realizado sin arquitectos ni planos, no existe documentación, ni de las construcciones, ni de quién lo hizo. Tampoco existen títulos de propiedad en la inmensa mayoría de los casos por lo que el problema se acrecienta. Existen localidades que los Ayuntamientos intentan buscar la forma de registrar las bodegas para tener un control sobre ellas. El problema es que ese control municipal es considerado por muchos propietarios como un problema a la hora de pagar impuestos y todavía hay mentalidad de no decir la propiedad.

Por otro lado existe el problema de las herencias. En muchos casos las bodegas son de una persona que ha tenido varios descendientes. Al morir la persona se lo deja a los descendientes sin legalizar la situación de la propiedad. Estos descendientes tienen hijos y cuando se quiere realizar algún tipo de gestión sobre el bien, aparecen decenas de propietarios. Si la familia lo utiliza para su uso privado no hay problema pero cuando hay abandono y riesgo de derrumbe, es muy problemático puesto que no se ponen de acuerdo a la hora de invertir dinero para evitar el hundimiento.

### 3. Derrumbe

El principal problema de las bodegas tradicionales es el abandono de las mismas. Por problemas vinculados con las herencias principalmente, el abandono de las mismas se convierte en un arma muy peligrosa. Las bodegas deben estar ventiladas continuamente. El aire sirve para secar las humedades que existe en el subterráneo. Estas humedades producen que se adhieran a las paredes, se produzca un efecto plastificador y se caigan capas pequeñas de pared hasta que se cae la bodega entera. Esto se evita mediante la ventilación regular de la misma. Para ello hay que estar viviendo en el lugar o acudiendo con regularidad.

A eso hay que añadir que al derrumbarse una bodega, al ser un terreno arcilloso, las bodegas están muy juntas una de ella, y produce que haya deslizamientos de tierra, poniendo en peligro las bodegas adyacentes

### 4. Cableado, transformador y postes eléctricos

En estos barrios la llegada de la luz se ha realizado mediante postes y de forma exterior. Es muy común ver el cableado entre las bodegas así como los postes conviviendo con este tipo de paisaje. Igualmente, en innumerables casos, los contadores de la luz suelen estar en las fachadas de las entradas de la bodega, sin cuidar la estética ni con intención de taparlo.

Modificar el cableado supone un coste elevado tanto para los propietarios como para la administración local, propietaria de los caminos, por lo que no se modifica el cableado al no llegar a acuerdos con la empresa que suministra la electricidad.

### 5. Antenas de telefonía móvil

Los barrios de bodegas suelen estar en las faldas de colinas o en lomas de las localidades, lugares donde haya un desnivel. Es por ello, que también en muchos casos sirven para situar las antenas de telefonía móvil que suministran cobertura al vecindario. En relación con el patrimonio y su vinculación al paisaje afean el mismo. La solución es buscar otra ubicación al mismo, ya que la autorización final corresponde a la administración local en conceder la licencia respectiva.

#### 6. Falta unidad estética en fachadas y chimeneas.

El patrimonio etnológico se encuentra fundamentalmente en la parte interna de las bodegas. Es decir, desde la entrada es lo que presenta siglos de historia, el trabajo de la excavación y todo el proceso socioeconómico que está aparejado con la misma estructura. Desde su construcción, la estructura parte interna no se ha modificado. Sin embargo, tanto la fachada, como las chimeneas o los añadidos posteriores sí se han modificado a lo largo de los años, en la mayor parte de los casos. Como no hay una reglamentación que legisle dichas partes y regule su composición, las modificaciones se han hecho a criterio de los propietarios. Es por ello que nos encontramos con aspectos dispares: desde chimeneas de ladrillo, pvc, cemento, pintadas.... Hay fachadas más trabajadas en piedra, o hechas en ladrillo, con añadidos que desentonan totalmente con el interior, etc.

#### 7. Escombros en las puertas.

La poca preocupación sobre el entorno de estos barrios por parte de diversos propietarios propicia que descuiden la estética de los mismos. Cuando tienen que realizar obras, o simplemente deshacerse de escombros, utilizan la propia calle aledaña a la bodega para depositar los escombros o enseres inutilizados. En otros casos, según las posibilidades, sitúan un contenedor en un lugar cercano a la bodega pero dentro del propio barrio para poder echar los escombros. Esta dejadez refleja la poca sensibilidad que tiene una parte de los propietarios en cuidar el entorno.

#### 8. Zona de peñas y botellón.

En la actualidad, el uso que suele tener en una parte de los casos, es el de ocio y esparcimiento y dirigido fundamentalmente al sector juvenil. Los barrios de bodegas, en la zona exterior, al estar en zonas apartadas de las localidades y en algunas zonas con recónditos escondrijos, suelen servir como zona de botellón para los jóvenes, de diversión, esparcimiento y, por qué no decirlo, de basura, desperdicios y poco civismo.

En otros casos, las propias bodegas para mantenerlas, son las sedes de las peñas, es decir, grupo de amigos que se reúnen en las bodegas para entretenerse, bajo el nombre de una peña. Es la forma que tiene el propietario de mantener la bodega, aunque no en las condiciones deseables para su mantenimiento, ni la parte externa ni la interna.

## 9. Pintadas o Graffitis

Las pintadas o graffitis suelen venir aparejadas de la ubicación de las peñas o zonas de botellón. Dentro de la mentalidad juvenil en los últimos años, es importante para este sector como aspecto relacionado con el vínculo de propiedad, y un lugar unido sentimentalmente a la propia persona joven, la realización de pintadas o graffitis, tanto en las puertas, como en las fachadas de las bodegas, o en las chimeneas. Es en espacios cercanos y accesibles donde pueden dar testimonio de lo que quieren expresar. No suele ser en todas las localidades, pero desgraciadamente, se realiza.

Es necesario campañas de sensibilización dirigidas a la población joven pero desgraciadamente, en municipios que lo han intentando, el grado de respuesta ha sido mínimo o nulo, ya que los jóvenes no se sienten atraídos por este tipo de programa y siguen viendo esta zona de las bodegas, como lo han visto “de siempre” como zona de esparcimiento y diversión, sin importar el dejar presencia en forma de pintadas o de basura.

## 10. Acumulación de suciedad

La sociedad, tanto el sector joven como el adulto, no conciben estas zonas como especiales a proteger, a rentabilizarlo, si no que es una zona, en muchos de los casos degradados o abandonados. La poca presencia de papeles y la poca conciencia cívica de la sociedad, produce que en muchas localidades, haya acumulación de papeles, suciedad y otros enseres sin que se recojan de forma regular. Una buena planificación de papeleras y educar a la sociedad, serviría para que estos barrios fueran mejor cuidados por parte de la sociedad.

## 11. Abandono con el peligro de derrumbe y acumulación de maleza.

Un problema serio existente es el abandono o dejadez del inmueble. Las bodegas requieren un mantenimiento regular para evitar su derrumbe. Es un tema muy problemático, no sólo para el propietario, si no también para la administración. En muchos casos, el propietario de la bodega es una persona, mientras que la parte superior de la bodega, por donde transita un camino, suele ser de la administración o de otro propietario. En caso de derrumbe, el responsable es el propietario de la bodega, pero aquí actúan otros factores.

A nivel de mantenimiento, la bodega debe estar aireada con carácter regular para que los materiales no se descompongan.

En muchos casos, las bodegas son recibidas en herencia y a familias que ni tan siquiera viven en la localidad, por lo que mantenerlo es complicado. A ello le juntas que con la dejadez, crece la maleza y puede llegar a convertirse en una especie de basurero donde la gente deja la basura, con el pertinente peligro, no sólo de derrumbe, sino de incendios o foco de infecciones. También es común que en los barrios de bodegas, se produzcan caídas a diversos metros de altura de niños que juegan en el entorno, no recomendando el jugar o pasear por lugares no marcados por las sendas.

Es por ello muy necesario tener el control de los propietarios con un listado actualizado de los mismos, así como que éstos asuman la responsabilidad propia de quien tiene una propiedad.

Desgraciadamente, la rehabilitación en las bodegas supone un coste extremadamente elevado por su forma de construcción por lo que la destrucción supone la pérdida del patrimonio centenario.

#### 12. Construcción de naves o añadidos que distorsionan la bodega tradicional.

Al no existir normativas específicas que regulen estas zonas, especialmente en los pueblos más pequeños, en el entorno paisajístico de estas bodegas hay casos donde existen naves donde guardan enseres o viviendas totalmente contemporáneas, que deberían ser ilegales al no ocupar suelo urbano, pero existen.

También en algunas bodegas han realizado añadidos que desvirtúan totalmente el aspecto exterior, perdiendo totalmente el significado que tenían las bodegas y convirtiéndose estas zonas en algunos casos, en una mezcla de situaciones socioeconómicas según sean los propietarios, sin orden ninguno, con estructuras poco acordes y sin ningún valor patrimonial. Lo que produce que se desprestigie lo que existe en el subsuelo.

### 13. Perros sueltos.

El mundo rural no debe ser sinónimo de retraso o de falta de normas. Desgraciadamente, hay personas que lo conciben como un cortijo en el que la libertad de uno trasciende al del otro. El problema de los perros sueltos en algunos municipios se convierte en un handicap para desarrollar estas zonas. En zonas recónditas donde apenas hay vigilancia regular, la presencia de estos animales puede ser problemático según el propietario.

También existen bodegas que están vinculadas a viviendas habitadas en las que los dueños apenas suelen estar y tienen a un perro en el domicilio, haciendo las veces de vigilante. Los ladridos mientras se pasea por el entorno suele ser desagradable inquietando al visitante.

### 14. Falta de señalización.

En la mayoría de los casos, no está señalizado el acceso a los barrios de bodegas como un recurso importante del municipio, especialmente destinado al visitante. Esto se debe a la falta de importancia que le dan los propios municipios así como a que son zonas un poco degradadas y de uso "vecinal", por lo que no consideran apropiado el darlo a conocer al visitante.

Este problema se puede erradicar con la conciencia de todos y diálogo entre todas las partes para evitar que las personas que quieren visitar estos barrios dejen de hacerlo por no sentirse a gusto.

Partimos de estas premisas negativas como punto de partida. A partir de esto, se debe mejorar con la ayuda de los distintos agentes sociales y económicos y teniendo claro el objetivo final que es desarrollar estos lugares y darles un uso diferente al establecido anteriormente, entre lo que cabe, por supuesto, un uso empresarial, aprovechando todo el potencial existente.

En algunas localidades se ha empezado a trabajar en estos barrios adecentándolos y aplicando diversos programas de sensibilización y trabajo con la sociedad y con los propietarios. Es un trabajo global que necesita coordinación y participación de todas las partes interesadas:



### 1. Barandillas y señalización de los caminos.

Es fundamental señalar las sendas de los barrios. Tanto desde el punto de vista de comunidad y estético como de seguridad. Andar entre las partes superiores de las bodegas serpenteando cúmulos no es recomendable por temas de seguridad. Es por ello, que señalar las sendas seguras, fuera de las bodegas propiamente dichas y señalarlo con barandillas, es positivo para el enmarque de este patrimonio y su recorrido paisajístico.

### 2. Programas formativos vinculados a la recuperación de los barrios.

Algunas localidades se han concienciado que deben invertir dinero en esta zona con fondos públicos para el beneficio de la ciudadanía y de su valorización. Es por ello que hay diversos programas de empleo que han sido utilizados para arreglar y recuperar este patrimonio. Sin embargo, no hoy partidas concretas destinadas a este fin.

### 3. Chimeneas pintadas.

A nivel particular, algún propietario privado adecuenta con gusto su propiedad, tanto en el tipo de construcción (generalmente con piedra) como en las chimeneas. Algunas incluso llegan a estar pintadas y se preocupan de que embellezcan el barrio.

### 4. Urbanización de los caminos con pavimentación y farolas

Urbanizar este entorno en la medida que sea posible es positivo para poder transitar en épocas de lluvias, nieves o por la noche. Así como dar comodidad al visitante para transitar en estas zonas. Esto valoriza las bodegas y da una imagen de regulación y cohesión a lo largo del barrio. Es por ello importante invertir en estos aspectos para que el propietario privado se responsabilice también de la parte que le toca.

### c) D.A.F.O.

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"><li>- Poca educación patrimonial en la localidad.</li><li>- Falta normativa de protección.</li><li>- Bodegas en estado de abandono o semiruina.</li><li>- Necesario cambiar los requisitos administrativos.</li><li>- Falta de limpieza.</li><li>- Falta de educación patrimonial en el vecindario.</li><li>- Pintadas en las bodegas.</li><li>- Falta de uniformidad en las construcciones.</li><li>- Mentalidad del vecindario.</li><li>- Falta de accesibilidad en la mayoría de bodegas</li><li>- Falta de títulos de propiedad y problemas de herencias.</li><li>- Problemas de derrumbes.</li><li>- Poca señalización.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Actual situación económica del país.</li><li>- Se necesitarían acuerdos económicos con empresas suministradoras de servicios.</li><li>- Falta de coordinación entre administraciones.</li><li>- Falta de normativa en cuanto a la protección.</li></ul>
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"><li>- Mucha oferta de bodega.</li><li>- Los barrios están bien delimitados.</li><li>- Una zona virgen para preservar.</li><li>- Buena vinculación con el paisaje.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Época de nuevas ideas y originales.</li><li>- Apenas hay proyectos de gestión cultural en bodegas en la D.O.</li><li>- La zona de barrios puede ser accesible.</li><li>- Alto potencial turístico y etnográfico.</li><li>- Administrativamente se empieza a trabajar con el Paisaje Cultural.</li><li>- Ministerio está creando Planes Nacionales sobre arquitectura popular.</li></ul>

### d) Marco normativo

La legislación que debe amparar las bodegas es algo complejo ya que debe integrar el Patrimonio, Urbanismo, Medio Ambiente y Economía. Este último, para que los usos puedan ser diferentes a los existentes.

La normativa existente relacionada con las bodegas tradicionales es la siguiente:

En la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972, en el artículo 1º se menciona que *“El Patrimonio cultural son los grupos de construcciones aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les da un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, arte o ciencia”*. Esta convención está relacionada con la regulación de la protección del paisaje, tanto natural como cultural<sup>15</sup>.

Dentro del Convenio europeo del Paisaje, 2000, en el primer artículo aparece reflejado *“Cada parte firmante se compromete a reconocer jurídicamente los paisajes como elemento fundamental del entorno humano, expresión de la diversidad de su patrimonio común cultural y natural y como fundamento de su identidad”*. También se constata la aceleración de la transformación de los paisajes por las actividades económicas.

Este convenio entró en vigor el 1 de marzo de 2004, ratificado por España el 6 de noviembre de 2007, entrando en vigor el 1 de marzo del 2008.

*“El convenio considera que los valores naturales y culturales ligados a la diversidad y calidad de los paisajes europeos suponen un deber para los países europeos de trabajar colectivamente en su protección, planificación y gestión”*.

El convenio europeo del paisaje compromete a tomar medidas generales de reconocimiento de los paisajes de definición y caracterización; de aplicación de políticas para su protección y gestión; de participación pública y de integración de los paisajes en las políticas de ordenación del territorio, así como en las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales; así como de sensibilización ciudadana, la educación y la formación de expertos.

También define el paisaje en el artículo 1, como *“cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la intervención de factores naturales y/o humanos”*.

A nivel estatal, en la Constitución española de 1978 aparece dentro del CAPÍTULO III, dedicado a los *Principios rectores de la política social y económica*, el Artículo 46 que dice que *“Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el*

---

<sup>15</sup> Anotaciones tomadas de las Actas del Simposio Patrimonio cultural, paisaje e infraestructuras, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid, 2012,

*enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La Ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio*". Sin embargo no regula la protección del paisaje.

Posteriormente se publicó la Ley de Patrimonio Histórico Español 16/1985 de 25 de junio, que integra el patrimonio cultural español. Sin embargo no hace ninguna mención ni al paisaje ni al turismo. En su artículo 20, aparece que "La declaración de un conjunto histórico, sitio histórico o zona arqueológica, como bienes de interés cultural, determinará la obligación para el municipio o municipios en que se encontrasen, de redactar un Plan especial de protección del área afectada por la declaración u otro instrumento de planeamiento de los previstos en la legislación urbanística que cumpla en todo caso las exigencias en esta Ley establecidas. La aprobación de dicho Plan requerirá el informe favorable de la Administración competente para la protección de los bienes culturales afectados. Se entenderá emitido informe favorable transcurridos tres meses desde la presentación del Plan. La obligatoriedad de dicho Plan no podrá excusarse en la preexistencia de otro planeamiento contradictorio con la protección, ni en la inexistencia previa de planeamiento general".

Curiosamente las bodegas tradicionales no tienen esta protección por lo que no desarrollan un plan específico.

Las leyes estatales trazan las líneas, según la constitución pero quienes tienen las competencias son las Comunidades Autónomas. Es por ello que nos regimos por la legislación de Castilla y León. Nuestra normativa sobre patrimonio carece de menciones específicas sobre paisaje. Sin embargo sí que aparece en la Ley de Urbanismo de Castilla y León 5/1999 de 8 de abril. En su artículo 9 refleja que el uso del suelo y, en especial, su urbanización y edificación deberá adaptarse a las características naturales y culturales de su ambiente. A tal efecto, se establecen, con carácter general y con independencia de la clasificación de los terrenos, las siguientes normas de aplicación directa. En áreas de manifiesto valor natural o cultural, en especial en el interior o en el entorno de los Espacios Naturales Protegidos y de los inmuebles declarados como Bien de Interés Cultural, no se permitirá que las construcciones e instalaciones de nueva planta, o la reforma, rehabilitación o ampliación de las existentes, o las instalaciones de suministro de servicios, degraden

la armonía del paisaje o impidan la contemplación del mismo. A tal efecto, se exigirá que todas ellas armonicen con su entorno inmediato y con el paisaje circundante en cuanto a situación uso, altura, volumen color, composición, materiales y demás características, tanto propias como de sus elementos complementarios.

Esta ley se desarrolla en el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, Decreto 22/2044, de 29 de enero; en las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio de Castilla y León, Ley 3/2008 de 17 de junio, donde entre los artículos 3 y 10, se mencionan los paisajes culturales; y en las Medidas sobre Urbanismo y Suelo, Ley 4/2008 de 15 de septiembre, en su artículo 4.

Si a nivel estatal, existe la Ley de Patrimonio Histórico de 1985, con la creación de las Comunidades Autónomas y el traslado de las competencias, se elabora la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León 12/2002. En su artículo 42.2 se dedica a la Conservación de conjuntos históricos, sitios históricos, zonas arqueológicas y conjuntos etnológicos. *“La conservación de los conjuntos históricos comporta el mantenimiento de la estructura urbana y arquitectónica y de la silueta paisajística, así como de las características generales de su ambiente. Se considerarán excepcionales las sustituciones de inmuebles y sólo podrán realizarse en la medida que contribuyan a la conservación general del carácter del conjunto. La conservación de los sitios históricos y conjuntos etnológicos comporta el mantenimiento de los valores históricos, etnológicos, paleontológicos y antropológicos, el paisaje y las características generales de su ambiente”.*

Esto produciría que en *“los sitios históricos y zonas arqueológicas queda prohibida la colocación de cualquier clase de publicidad, así como cables, antenas y conducciones aparentes. Sólo en el caso en que se sitúen sobre suelo urbano se podrán autorizar dichas instalaciones, siempre que guarden armonía con el ambiente en el que se encuentren”.*

Dentro de las comunidades autónomas es importante la regulación que se realice en cuanto a la ordenación del territorio y el desarrollo de las leyes. La legislación en materia de suelo es importante para darle un tipo de uso acorde al desarrollo de este patrimonio.

El problema radica cuando falta presupuesto para todas las modificaciones que se deben realizar y se intenta aplazar esta decisión, por lo tanto, existe una normativa que se aplique de forma rotunda en este patrimonio centenario. Mientras, cada vez se

están derrumbando más bodegas y se deja al criterio de los propietarios y en alguna medida, de los Ayuntamientos, la iniciativa en menor escala de protección y desarrollo de estos lugares.

Según la sensibilidad de los Ayuntamientos se regula con mayor o menor rigurosidad. Aparte es el apartado de las inspecciones y sanciones, que debido a la complejidad del medio rural, no siempre se aplica como se debe.

Así tenemos por ejemplo el Artículo 46º de las Normas Urbanísticas de Cigales, que aparece Ordenanza de las zonas de bodegas (BO). Áreas definidas en el Plan de Ordenación.

- Su construcción será la tradicional para este uso, debiendo estar debidamente protegidos los conductos de ventilación. Se admite la edificación en la zona de acceso, con menos de 2,50m. de altura sobre la rasante de la zona de acceso de manera que quede integrada en el terreno. Se utilizarán materiales de tipo arcilloso y enfoscados con pintura en todos ocres, quedando exclusivamente vista la fachada, la cubierta de material arcilloso y el terreno que la cubre.
  
- Se admite la instalación de nuevas bodegas para su explotación comercial. Deberán cumplir la normativa sectorial y cuidar especialmente el cumplimiento de las normas básicas de protección contra incendios. En la solicitud de licencia deberá presentarse un cálculo de tráfico generado, resolver el aparcamiento en las proximidades, solucionar el acceso rodado y las infraestructuras hasta ella, y suprimir, a su costa, los tendidos eléctricos vistos del entorno.

Por ello es importante que se le dé una figura de protección. A nivel urbanístico en Mucientes se le considera como “Usos en suelo rústico de especial protección (SREP)”<sup>16</sup>. Aparte de ello, a nivel municipal, es fundamental que esté catalogado como bienes protegidos, por lo que se prohíbe su demolición y el propietario está obligado a seguir unas normas de protección.

Desde la Diputación de Valladolid recomiendan seguir unas pautas para la redacción de la normativa urbanística. Se incluirían en las *ordenanzas específicas en suelo*

---

<sup>16</sup> El uso de los espacios clasificados como suelo rústico de especial protección está condicionado a su utilización racional y ecológica que posibilite el mantenimiento de las características acreedoras de la protección especial que se les otorga.

*rústico de asentamiento tradicional (bodegas tradicionales)*. En el artículo dedicado a la protección del área de las bodegas tradicionales

- Uso Permitido: el existente, en las condiciones históricas y actuales de utilización. Prohibido el uso residencial.
- Condiciones de edificación específicas aplicables, de aplicación para las nuevas instalaciones a desarrollar en el área:
  - o Se admite la edificación en la zona de acceso a las Bodegas, que no podrá tener una altura superior, respecto de su rasante, a la existente ó 3,00 metros a cornisa, exceptuándose únicamente los elementos de chimeneas o similares. La superficie máxima construida no podrá superar los 30,00 m<sup>2</sup>.
  - o Se respetará una distancia mínima al camino de acceso de la edificación de 2,00 metros, debiéndose materializar, en todo caso, la edificación sobre terreno de propiedad privada.
  - o Se prohíbe la utilización de materiales plásticos, entelados, fibrocemento y uralitas, tanto para la edificaciones como para las terrazas. Se utilizarán materiales tradicionales, piedra, madera, ladrillo, perfilería o rejería de acero o hierro forjado, enfoscados en tonos claros u ocres y teja cerámica o de hormigón rojiza, para todas las construcciones.
- Se permiten obras de mantenimiento y ampliación de las instalaciones existentes, que cumplan con la normativa de uso y edificación específicas señaladas anteriormente para éste área.

## 4. INTERVENCIÓN EN LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN CIGALES

### a) Objetivo

Una vez analizado el proceso socioeconómico que ha llevado a la realización de las bodegas tradicionales, su ubicación temporal y espacial, la importancia socioeconómica del vino en la sociedad y desgranar el trabajo que queda por realizar para que obtenga la valoración como BIC por parte de la Administración competente, en relación al patrimonio cultural que va anexo a ello, en este capítulo queremos abordar el núcleo importante del proyecto. Hemos seleccionado una zona con unas características similares: las bodegas tradicionales que se encuentran a las afueras del casco histórico conformando barrios de bodegas. Son unos enclaves con unas características muy similares.

Es por ello, y debido a esta tipología, única en todo el país, que el trabajo se ha enfocado a la Denominación de Origen Cigales, conformada por once localidades.

Elegido el espacio geográfico, el objetivo es facilitar diversas formas de intervención que se pueden realizar en las bodegas de estas localidades, buscando la rentabilidad desde un punto de vista social, cultural o económico. Para ello es importante conocer las posibilidades existentes según la localidad y qué necesidades tenga.

Es importante valorar este tipo de patrimonio cultural, para que los diferentes agentes participantes vean la rentabilidad para invertir dinero, preservando el patrimonio cultural y buscando diferentes alternativas a las ya existentes, y como se demuestra a continuación, con diversos problemas y obstáculos.

*El objetivo último no es otro que encontrar fórmulas que permitan el disfrute del conjunto excavado favoreciendo su mantenimiento y mejora, de manera que puedan ser motor de desarrollo cultural y económico, al tiempo que receptor de propuestas de futuro y nuevos usos posibles. Asociado a estos objetivos se encuentran los de la divulgación científica y, tal vez, los de lograr su catalogación como Conjunto Etnográfico BIC marcando así la senda que ha de seguirse con gran parte de los conjuntos de bodegas existentes en Castilla y León.<sup>17</sup>*

---

<sup>17</sup> Construcción con Tierra. Tecnología y Arquitectura. Congresos de Arquitectura de Tierra en Cuenca de Campos 2010/11. Félix Jové y otros. Pag. 18.



## **b) Política cultural relacionada con las bodegas**

Dentro de la Política cultural de este bien público, se realiza una “reinterpretación del paisaje”. *Las políticas culturales generan un cambio significativo de actitud en la interpretación del paisaje, que se entiende como construcción cultural y, por lo tanto, colectiva. De esta manera, aumenta la conciencia colectiva y la preocupación por la sostenibilidad. Las transformaciones que el paisaje experimenta constantemente, debido a la expansión del fenómeno urbano en el territorio y al desarrollo de la capacidad tecnológica de transformación de la naturaleza, cada vez adoptan ritmos más acelerados. Frente a la dinámica tradicional de desarrollo industrial, en el siglo XXI, las propuestas de ordenación territorial van más encaminadas a la combinación del binomio formado por cultura y naturaleza. En este contexto, las políticas culturales pueden resultar fundamentales para contribuir a desarrollar en los individuos una perspectiva más amplia de la sostenibilidad del paisaje e impulsar la creatividad, la imaginación y la participación en su gestión y transformación (Haley, 2008).*<sup>18</sup>

En los municipios con presencia de las bodegas tradicionales, es el área de urbanismo en los Ayuntamientos quien se encarga de su control, especialmente a nivel de mantenimiento y seguridad. Desgraciadamente, al ser un patrimonio muy complejo, y con un vacío legal en muchos aspectos, no se trabaja en aspectos más profundos.

Al ser un espacio dedicado al ocio, al esparcimiento familiar y en unas zonas degradadas de los municipios, a nivel público no hay ninguna política cultural, ni de planificación de actividades, ni de otros proyectos relacionados con la gestión cultural. En casos concretos, sí se han realizado diversas actuaciones desde el punto de vista turístico para promocionar el municipio y darle un uso diferente, como son los casos de Mucientes y Cigales. Sin embargo, son actuaciones que no pasan de allí, de la muestra cultural de un bien etnológico.

En estas localidades objeto del estudio, no hay ninguna política cultural destacada para trabajar en este entorno aparte del turismo cultural.

---

<sup>18</sup> Nuevas políticas, nuevas miradas y metodologías de evaluación. ¿Cómo evaluar el retorno social de las políticas culturales? Nicolás Barbieri, etc. Papers 2011, 96/2. Pag. 489

A tenor de las entrevistas realizadas a dos responsables políticos en zonas con tradición de bodegas tradicionales y de diferente tipología<sup>19</sup>, los municipios se encuentran muy atados con tres problemas: los propietarios privados, la normativa y la financiación.

Aparte de estos problemas, es importante que exista sensibilidad y voluntad política a la hora de valorar este patrimonio por parte de los responsables, especialmente con la realización de programas de sensibilización, búsqueda de fondos económicos, arreglo del entorno de las bodegas, o aplicar originales actuaciones culturales en estos lugares.

Las posibilidades para implementar este patrimonio son grandes y hay algunos ejemplos en otros lugares de España donde sí que se le ha dado valores culturales, a edificaciones similares.

### **c) Desarrollo empresarial vinculado con el vino**

Este territorio está vinculado económica y culturalmente al vino y las bodegas, como atestiguan las ordenanzas de 1423 que complementan las de 1323 que refleja los cultivos en Fuensaldaña, Cigales y Mucientes (además de otros lugares) que servían el vino a Valladolid<sup>20</sup>. A lo largo del siglo XX la elaboración del vino se ha venido realizando de forma industrial y con otra organización económica, de ámbito empresarial. El método tradicional deja de ser rentable, aparece la nueva figura del cooperativismo y se crean las bodegas empresariales, más grandes, con más criterios de calidad y controladas con un personal más cualificado. Las bodegas tradicionales han ido perdiendo el uso que tenían hasta prácticamente desaparecer, salvo casos muy contados de elaboración particular.

No obstante, hay estudios que abogan porque el mejor sistema para mantener el vino estable en las cubas, sigue siendo las bodegas tradicionales. Es por ello, que pese a que prácticamente han dejado de tener su uso histórico, no se puede descartar que en determinados momentos, vuelvan a ubicar el almacenaje del vino (la elaboración es inviable)<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> Ver en el capítulo de Anexos las entrevistas.

<sup>20</sup> HUETZ DE LEMPS, 1967, p. 199

<sup>21</sup> Algunas bodegas empresariales edificadas sobre las tradicionales, tienen las cubas en la parte histórica donde se conserva mejor con una estable temperatura.

*Las bodegas subterráneas presentan unas condiciones muy estables, con escasas variaciones y una temperatura adecuada atendiendo a los intervalos recomendados por los enólogos. La humedad relativa interior presenta valores elevados durante todo el año, lo que mejora la calidad del vino y reduce las pérdidas por evaporación. No obstante es necesario mantener una ventilación adecuada para controlar la humedad y evitar la aparición de mohos perjudiciales.*

*Las bodegas subterráneas presentan las condiciones ambientales más adecuadas para el confort del vino, sin gasto energético de equipos de climatización y con un menor impacto paisajístico, pues la mayor parte de la construcción está bajo la tierra. Además presenta ausencia de vibraciones, luz y olores perjudiciales para el vino.*

*Por todo ello una propuesta sería la reutilización para la crianza del vino, sirviendo además de modelo para la construcción actual y futura de nuevas bodegas.<sup>22</sup>*

Este proyecto está vinculado a la Denominación de Origen Cigales, puesto que consideramos que es una interrelación necesaria la que debe haber entre la realidad y los usos en las localidades que lo conforman, con la marca "D.O. Cigales". La creación de la marca de calidad ha servido para enriquecer económicamente las empresas relacionadas con el vino. Es por ello que a intervención en los barrios de bodegas de estos municipios deben conectar con la Denominación de Origen, para beneficio mutuo.

La interrelación entre la Administración, colectivos sociales y agentes económicos, especialmente de la zona, es fundamental para poder trabajar en la realización de diversos proyectos que complementen el uso actual de las bodegas vitivinícolas.

La legislación española entiende por Denominación de Origen (D.O.) el nombre geográfico de la región, comarca, lugar o localidad empleado para designar un producto procedente de la vid, del vino o los alcoholes de la respectiva zona, cuando tengan cualidades y caracteres diferenciales debidos al medio natural, a su elaboración y crianza<sup>23</sup>.

---

22 JOVÉ, F, p. 32.,

23 Obtenido de Casanova Todolí, Ubaldo de (1996) Comarcas vinícolas de Castilla y León, Junta de Castilla y León, Consejería de Agricultura y Ganadería, Valladolid.

La D.O. tiene la función de imponer al producto unos caracteres que configuren una personalidad propia. La relación entre las características del producto y el nombre geográfico no exige necesariamente una correspondencia exacta. Una de las riquezas del vino es la diversificación entre zonas distintas o entre cosechas sucesivas de una misma comarca, por lo que nunca puede resultar un producto normalizado, como lo son los productos obtenidos industrialmente, tan perfectamente homogéneos. Un vino con D.O. es el resultado directo de un medio natural variable.

Existe el nombre geográfico como elemento fundamental de la Denominación de Origen. Tiene que estar ligado al producto que lleva su nombre. Entre la nomenclatura geográfica y el producto se establece una especie de simbiosis que produce beneficios mutuos, al aprovecharse el producto de las ventajas del nombre geográfico y al gozar de renombre el lugar geográfico gracias a la calidad del producto. El nombre geográfico es el de una localidad, que abarca también los municipios más próximos con características comunes especialmente en factores naturales y culturales.

Cada Denominación de Origen se rige por un Reglamento. En él se establecen las condiciones de producción, elaboración y crianza, calificación, registros, etc. El Consejo Regulador, cuyas funciones están legisladas en dicho Reglamento, tiene como principal cometido aplicar los preceptos del Reglamento y velar por su estricto cumplimiento.

Son los órganos encargados de garantizar el origen y velar por la calidad de los vinos que se amparan bajo sus distintivos, así como de promocionar y defender su imagen. En este sentido, los Consejos controlan todos y cada uno de los procesos de elaboración del vino al objetivo de garantizar su calidad y autenticidad, por lo que ejercen una vigilancia permanente a lo largo de todo el proceso, el cual va desde la tierra en la que se planta la viña hasta el momento en el que el vino sale al mercado.

Con una longitud de 30 kilómetros y 15 de ancho, la Denominación de Origen de Cigales se extiende por la parte Norte de la depresión del Duero, a ambos lados del río Pisuerga, limitada por los Cervalos y los Montes Torozos.<sup>24</sup>

Comprende por la provincia de Valladolid: Cabezón de Pisuerga, Cigales, Corcos del Vale, Cubillas de Santa Marta, Fuensaldaña, Mucientes, Quintanilla de Trigueros, San

---

<sup>24</sup> Información obtenida de [www.do-cigales.es](http://www.do-cigales.es)

Martín de Valvení, Santovenia de Pisuerga, Trigueros del Valle, Valoria la Buena y el pago llamado “El Berrocal”, delimitado por el arroyo Berrocal y la carretera de Fuensaldaña-Mucientes.

Por la provincia de Palencia comprende la localidad de Dueñas<sup>25</sup>.



La orografía de la comarca vinícola de Cigales es poco accidentada y el suelo está formado por sedimentos terciarios y cuaternarios siendo el clima continental con influencia atlántica, padeciendo grandes oscilaciones térmicas. El viñedo se encuentra a unos 700 metros de media sobre el nivel del mar, en una zona de suaves ondulaciones y con suelos profundos de ciertos valores arcillosos y proporción de caliza.

En base al Real Decreto 1573/1985 de 1 de agosto se le dio el carácter de Denominación Específica según Orden de 16 de octubre de 1986, adquiriendo el carácter de Denominación de Origen Genérica por Orden de 9 de mayo de 1991<sup>26</sup>.

Dentro de las bodegas industriales, la organización empresarial es extraordinariamente desigual, existiendo empresas modernas y cooperativas que elaboran vinos de calidad y lo venden en mercados nacionales e internacionales; bodegas familiares con unos procesos de elaboración muy artesanales, con instalaciones deficientes y falta de personal técnico, como es el caso de los enólogos, que controlen la realización de elaboraciones y demás operaciones del proceso, y,

<sup>25</sup> Plano de la Denominación de Origen obtenido de su web oficial.

<sup>26</sup> Obtenido de Casanova Todolí, Ubaldo de (1996) Comarcas vinícolas de Castilla y León, Junta de Castilla y León, Consejería de Agricultura y Ganadería, Valladolid

finalmente, cooperativas creadas en la década de los 60 con instalaciones destinadas a la producción de vino a granel y que no disponen de gerencia, equipos comerciales o preparación empresarial elemental.

Actualmente, el uso socioeconómico de las bodegas en la Denominación de Origen se puede dividir en:

- Familiar y de Ocio: La gran mayoría de ellas.
- Turismo: Mucientes (Aula de Interpretación) y Cigales (Visita guiada).
- Restaurantes:
  - o Cabezón de Pisuerga: Bodega El Ciervo y Bodega Vacceos
  - o Fuensaldaña: Bodega La Sorbona, Bodega la Nieta, Bodega los Frailes
  - o Mucientes: Bodega la Cueva
- Centro de Turismo Rural: Cubillas de Santa Marta (Pago Trascasas)
- Bodega empresarial: Dueñas (Bodega Remigio Salas) y Cubillas de Santa Marta (Bodega Alfredo Santamaría). Casos contados.

Los usos empresariales son de forma particular y sin ninguna planificación conjunta con otras administraciones. Para ello, se tendría que trabajar con la “Situación de Partida” trazada anteriormente en el proyecto para incrementar la potencialidad de estos recursos.

#### **d) Programa de valorización de las bodegas**

Los barrios de bodegas constituyen un hecho singular desde el punto de vista cultural y etnográfico. Pero son también un fenómeno urbanístico y arquitectónico con profundas raíces socioeconómicas en la historia de esta tierra que, a su vez, describen una parte importante de la cultura y modo de ser de las gentes de esta comunidad.<sup>27</sup>

Al decaer su función original y pasar al abandono en unos casos, y en otros a su acondicionamiento como zona de ocio, sin regulación urbanística y con dificultades para dotarlos de servicios, etc., ha conllevado el desorden y el deterioro de su imagen en muchos de los casos, devaluando este gran patrimonio cultural y arquitectónico.

---

<sup>27</sup> Una publicación muy interesante en relación a este apartado es: Marino Pascual, J. (2010) Los Barrios de Bodegas: El ser de La Rioja. Quel, Logroño, 2010.

Se deben poniendo los medios para recuperar este gran valor, porque nos va a ofrecer visiones singulares y diferentes de los usos tradicionales. Se trata de recuperar una riqueza conocida, pero oculta en su verdadera dimensión. Para intervenir en estos barrios, existen tres capítulos importantes:

**- Valoración del patrimonio histórico.**

El siguiente análisis<sup>28</sup> se ha realizado sobre la estimación de 50 encuestas realizadas en la Oficina de Turismo de Cigales a la finalización de la visita de la bodega tradicional. Se ha complementado con otras encuestas realizadas en la oficina de turismo de Mucientes, sobre su aula de interpretación. Es posible que al tener el turista muy reciente la visita, los datos estén contaminados por el lado sentimental de hacerlo en la misma bodega. Los niños no han hecho la encuesta por lo que no se ha tomado en cuenta su entrada como visitantes.

SEXO DE LOS VISITANTES	
Hombres	65,4%
Mujeres	32,7%
NS/NC	1,9%

Los hombres han mostrado más interés por visitar las bodegas. Asimismo las personas entre los 31 y los 65 años son quienes más disposición han mostrado por conocer la bodega y el funcionamiento. Los mayores de 65 años apenas han acudido a la bodega. Esto se puede producir porque son de la generación de trabajadores coetáneos que han estado en la bodega y no valoran el recurso turístico-cultural que ofrece. Asimismo porque la visita de las bodegas no entra en el circuito de viajes del Imsero, que suele ser el modo de vacaciones de este sector de edad.

EDAD DE LOS VISITANTES	
Más de 65 años	5,7%
Entre 46 y 65 años	30,8%
Entre 31 y 45 años	36,6%
Entre 18 y 30 años	25%
Menos de 18 años	* No han realizado la encuesta
NS/NC	1,9%

<sup>28</sup> Las interpretaciones de las encuestas se han complementado con las aportaciones de los técnicos de turismo que llevan trabajando varios años en estas dependencias.

NIVEL DE ESTUDIOS	
Diplomado, Licenciado o Doctor	59,6%
Bachiller, FP o equivalente	32,8%
Graduado, ESO o equivalente	5,7%
Sin estudios	0%
NS/NC	1,9%

El nivel cultural de las personas que han visitado la bodega, es medio-alto, destacando con más de un 90% las personas que tienen como mínimo el Bachiller o equivalente. Asimismo, es variado el perfil geográfico de los visitantes, destacando sobremanera los españoles que llegan de fuera de Castilla y León, especialmente Madrid. De Castilla y León hay apenas un 10% de los visitantes. Estos datos indican en buena medida, la promoción que se realiza y el atractivo de este patrimonio para visitar.

LUGAR DE PROCEDENCIA	
Valladolid ciudad	27,5%
Valladolid provincia	13,7%
Castilla y León	9,8%
Resto de España	39,3%
Unión Europea	3,9%
Resto del Mundo	5,8%

El nivel medio de los ingresos de los visitantes no es excesivamente alto, lo que indica que la gente con alto poder adquisitivo no tiene atractivo por visitar este tipo de turismo en esta ubicación geográfica. Directamente acuden a alguno de los buenos restaurantes de la zona, sin detenerse a conocer el bien.

INGRESOS DE LOS VISITANTES	
Más de 30.000€ brutos anuales	5,7%
Entre 18.000€ y 30.000€ brutos anuales	32,7%
Entre 12.000€ y 18.000€ brutos anuales	38,5%
Menos de 12.000€ brutos anuales	15,4%
NS/NC	7,7%



La particularidad de este bien público hace que no necesariamente sean personas vinculadas o afines a los aspectos culturales quienes se sientan atraídos por este patrimonio. De hecho, un 61,5% de los visitantes, no pertenecen a ninguna asociación o entidad cultural, mientras que un 36,5% sí pertenece y un 1,9% no sabe o no contesta.

Sin embargo, el visitante sí que es asiduo de visitar monumentos o lugares con encanto

¿HA VISITADO EN ULTIMOS TRES MESES ALGÚN MONUMENTO?	
SI	80,8%
NO	9,6%
NS/NC	9,6%

Esto también se incluye las visitas que se han realizado a un museo o centro de interpretación dentro del último año o por diferentes meses. El visitante tiene la costumbre de conocer, de aprender, de visitar diferentes lugares.

ÚLTIMA VEZ QUE VISITÓ UN MUSEO O CENTRO DE INTERPRETACIÓN	
Más de un año	5,7%
Menos de un año	11,7%
Menos de seis meses	7,8%
Menos de tres meses	26,9%
Menos de un mes	46%
NS/NC	1,9%

HA VISITADO ANTERIORMENTE ALGUNA BODEGA TRADICIONAL	
SI	54%
NO	40,3%
NS/NC	5,7%

En relación a esta pregunta, hemos notado variedad de respuesta lo que indica que el visitante selecciona los lugares de visita, especialmente con la repetición de visitas a zonas vitivinícolas, como son las de Mucientes, Serrada, Rueda, La Seca, Chinchón, Rioja, Medina de Rioseco.... También hemos notado cierta confusión sobre lo que

considera el visitante como bodega tradicional, puesto que hay visitantes que han incluido La Guardia, Aragón o el Penedés.

¿CUÁNTO ESTARÍA DISPUESTO A PAGAR COMO MÁXIMO POR VISITAR UNA BODEGA TRADICIONAL?	
+10€	1,9%
5-10€	15,3%
4-5€	30,9%
1-3€	50%
Gratis	1,9%

REPETIRÍA VISITA A OTRA BODEGA TRADICIONAL	
SI	96,1%
NS/NC	3,9%

Las visitas han sido gratificantes para los usuarios. A tenor de la respuesta anterior, todo hace indicar que se seguiría visitando la bodega cobrando una entrada puesto que es algo que gusta a los turistas y una forma de obtener ingresos. Estos ingresos podrían redundar en promocionar tanto la bodega como el municipio, o bien mejorar la señalización, a tenor del resultado de las encuestas.

MOTIVO DE LA VISITA	
Familiar	7,8%
Negocios	1,9%
Turismo Cultural	86,5%
Otros (deporte)	3,8%

Se preguntó si anteriormente habían conocido la zona, siendo la respuesta entre los que ya conocían estos pueblos: los restaurantes, el deporte y la familia.

ALOJAMIENTO	
Cigales (familia)	5,7%
Comarca	11,6%
Valladolid	59,7%
Palencia	5,7%
Otros lugares	3,8%
NS/NC	13,5%

No hemos analizado el número de noches que pernoctaría, puesto que al no haber establecimiento hotelero, el impacto económico no trascendería en Cigales, sino en las zonas donde se alojarían, en concreto, Valladolid. La construcción de un alojamiento sería muy positivo para Cigales, puesto que se conseguiría que se generara mayor riqueza económica vinculada a la visita turística de la bodega, lo que reduciría una parte del casi 60% que se lleva Valladolid.

Si que hemos percibido cierto impacto económico en relación a los restaurantes, debido a las visitas existentes.

FORMA DE ORGANIZAR LA VISITA	
Sólo	1,9%
Pareja	15,5%
Familia	23,2%
Amigos	48,1%
Viaje organizado	11,3%

CONOCE ALGUNA BODEGA Y/O MARCA DE VINO DE LA D.O. CIGALES	
SI	38,5%
NO	30,7%
NS/NC	30,8%

Es interesante la vinculación entre las bodegas empresariales y marcas de vino existentes en la Denominación de Origen, con la existencia de bodegas tradicionales. Un porcentaje interesante de los visitantes sí que conocen marcas y bodegas de la Denominación de Origen. Desde el punto de vista empresarial, es interesante también para conocer qué marcas son las más conocidas o promocionadas. En este caso, las que más han destacado de entre los que han contestado afirmativamente son: Bodega Oviedo García, Hiriart, y Bodegas César Príncipe; como marcas: Museum, Torondos y Viña Calderona.

Para finalizar, hemos realizado la misma encuesta en los dos municipios que poseen una bodega tradicional como recurso turístico, cada una trabajada de forma diferente. Los resultados reflejan el grado de satisfacción de los visitantes sobre la bodega que han visitado.

VALORACIÓN BODEGAS VISITABLES		
	CIGALES (sin inversión)	MUCIENTES (con inversión)
Visita de la bodega	8,7	9,4
Estado actual de la bodega	8,5	9,3
Limpieza del barrio de bodegas	6,1	8,7
Limpieza interna de la bodega	8,2	9,4
Historia comentada de la bodega	9,3	9,8
Originalidad de la bodega	8,5	9,6
Accesos a la bodega	7,2	9,2
Promoción de la bodega a nivel turístico	8,8	8,8

Mucientes ha realizado una fuerte inversión en el adecentamiento de un barrio de bodegas, así como la rehabilitación y musealización de dos bodegas. Mientras que Cigales ha mantenido la estructura típica de una bodega dentro del propio barrio, para lo que ha llegado a un acuerdo con el propietario para enseñarlo a cambio del mantenimiento de la bodega. Esta diferencia se ve clara en las encuestas realizadas, puesto que en Mucientes, el nivel de satisfacción es mayor que en Cigales (que sigue siendo positivo, con diversos aspectos a mejorar).

#### **- Plan rehabilitación de bodegas.**

Como inicio de este Plan, es necesario documentar y estudiar todas las bodegas existentes así como su estado de conservación y trazado. Posteriormente a la documentación de las bodegas, se debe realizar un estudio geotécnico y geométrico para conocer perfectamente el subsuelo, las conexiones entre bodegas, su discurrir, el estado de las mismas, etc, para conocer previamente el objeto del Plan a realizar.

Las bodegas, como núcleo individual, deben estar ventiladas para que se sequen la humedad evitando que se plastifiquen las paredes, cayendo en forma de lascas y minimizando el riesgo de derrumbe por la acumulación de humedad. Esta parte es fundamental.

El mantenimiento es fundamental para estas construcciones subterráneas. Especialmente porque en la superficie existen calles, senderos, personas andando,

coches circulando,... y un mal estado con su consiguiente derrumbe, pone en peligro vidas humanas y diversos accidentes. Existe un debate entre quién sería responsable en este caso, si el propietario de la bodega subterráneo o del vial, que en la mayor parte de los casos es la propia administración. Es por ello, que los barrios de bodegas se deben considerar como una unidad, pues las actuaciones que se realizan a nivel individual afectan al resto de bodegas.

El paso de los viales principales se realiza también con coches, tractores o remolques, repercutiendo en el entramado existente en el subsuelo. Y en su deterioro.

*Es necesario un programa de rehabilitación de partida para corregir determinadas actuaciones particulares e instalaciones generales que inciden negativamente en la percepción del conjunto, así como rehabilitar la red de sendas y caminos, con el fin de recuperar su fisonomía tradicional y dotarla de instalaciones acordes con las necesidades presentes y futuras. Todo ello encaminado al fomento y desarrollo de la economía local<sup>29</sup>. Es por ello que debe abarcar diferentes aspectos:*

1. Pavimentación de sendas. Consiste en el empedrado o delimitación clara de los senderos principales que recorren los barrios, además del acceso y lateral de las distintas bodegas. Según la tipología de construcción de la zona, fundamentalmente en piedra, pero también existe en adobe, se debe utilizar el empedrado para los senderos, haciendo especial utilidad para recoger las aguas y que no viertan al interior de las bodegas.
2. Recuperación de mampostería. Consiste en la reconstrucción de los muros de contención que circundan las paredes laterales exteriores de las bodegas, donde no existan. Las fachadas deben permanecer al estilo tradicional, sin cambio de materiales ni alineación.
3. Redes de instalaciones exteriores. Consiste en el enterrado de nuevas tuberías y cables para el suministro eléctrico, la dotación exterior para las tomas particulares, la desaparición de los postes de la red actual, además del nuevo alumbrado público.
4. Mantener las cubiertas bajo tierra, sin construir terrazas.

---

<sup>29</sup> Proyecto preliminar de recuperación de la fisonomía tradicional de las bodegas del Norte. Ayuntamiento de Mucientes, siendo el arquitecto Pablo Puente Aparicio.

- **Plan de sensibilización de bodegas.**

Desde el punto de vista legal, es necesario un nivel de protección para evitar intervenciones dañinas, como ocurre con mucha frecuencia en la actualidad.

Es necesario mantener el mismo criterio en las construcciones, intentando utilizar la tipología tradicional de cada municipio, evitando la carpintería metálica en las puertas, las cubiertas planas, etc. Para poder sensibilizar a la población de los lugares, es necesario que las construcciones puedan tener adaptabilidad en su uso, siempre existiendo unos mínimos regulados. Para ello es vital coordinar el trabajo entre Administraciones competentes.

- Urbanismo: Clasificar urbanísticamente estos entornos dándoles unos criterios unitarios y específicos.
- Medio Ambiente: No permitiendo actuaciones gravosas para el medio ambiente en estos barrios, reconociendo estos espacios como “paisajes”.
- Patrimonio: Regulando las tipologías tradicionales de las construcciones y otorgando una figura de protección.
- Economía: Facilitar labores empresariales diferentes a las que tradicionalmente se han desarrollado con la elaboración del vino. Los nuevos yacimientos de empleo y el uso de internet favorecen a que las bodegas puedan ser sede de empresas.
- Turismo: Fomentar programas de dinamización turística vinculado a la Denominación de Origen y al Patrimonio existente. Mejorando la señalización y realizando actuaciones conjuntas con la iniciativa privada y otras administraciones.

Lamentablemente, como no existe esta normativa que lo coordine<sup>30</sup> y el uso de las bodegas no se le da la importancia que tiene, se requiere en la mayor parte de los casos a la sensibilidad que tenga el político los arquitectos o los propietarios.

Para volver a la fisonomía tradicional con los usos contemporáneos, es importante impedir la proliferación de merenderos en superficie; atajar la abundancia de cableado,

---

<sup>30</sup> En las Normas subsidiarias de Mucientes aparece que en cuanto a la protección del patrimonio cultural se establece la necesidad de señalar aquellos elementos característicos y definir una normativa que garantice su mantenimiento. Además de la definición de una serie de edificaciones singulares y susceptibles por tanto de ser protegidas.

postes, contadores, etc.; dotar de una iluminación adecuada que realce los túmulos; las fachadas en piedra del lugar y las cubiertas siempre vegetales.

Vinculado a este tema de abandono y peligro de derrumbe, es importante sensibilizar a los propietarios de la importancia de registrar las bodegas para que la administración pueda conocer los propietarios y trabajar de forma conjunta. También es importante que se elaboren leyes para evitar ese vacío legal existente y el miedo de los propietarios a regularizar sus bodegas por medio a pagar impuestos. También existen los problemas al no haber escritura y existir varios herederos, que existan problemas familiares y no se lleguen a acuerdos.

En la actualidad no suelen estar registradas estas bodegas por tradicionales de décadas o incluso siglos. Se entiende que tanto la bodega como la parte superior era municipal y el municipio cedía el uso a los vecinos para que le dieran un uso. Este trámite se realizaría sin ningún documento firmado por lo que la tradición se ha convertido en propiedad a todos los efectos.

Por ello, los que no están registrados el Ayuntamiento puede ejecutarlas y hacerse cargo de ello. Existen herramientas legales para hacerlo. El problema es que los Ayuntamientos de pueblos pequeños no se terminen de atrever al vivir en una comunidad muy reducida.

Socialmente, un problema grave en la actualidad es que las zonas de bodegas son utilizadas por los grupos de jóvenes como zona de esparcimiento, en muchas ocasiones vinculado a la cultura del botellón y las peñas. Lo que produce que sean zonas un tanto marginales dentro del municipio, con pintadas, zonas sucias, basura, etc. Concienciar a la juventud para que estas zonas se cuiden y respeten como patrimonio que es, es importante a la vez que muy dificultoso para llegar a este perfil social. Se realizan diversos merenderos que distorsionan totalmente el sentido de las bodegas y su patrimonio.

Otro aspecto son las empresas suministradoras de servicios. En el ejemplo de la telefonía móvil suelen utilizar las zonas más altas de los pueblos, coincidiendo con los barrios. Al no existir normativa definida, se colocan los postes en estas zonas sin poder evitarlo.

Caso diferente es la electricidad. No todas las bodegas tienen la acometida de electricidad. Otras muchas ya lo tienen contratado de hace años, cuando no existía ni sensibilidad hacia este tema. La empresa suministradora de electricidad se responsabiliza de que la red esté bien para los servicios y el mantenimiento, para lo que incluye los postes, contadores, etc. Si se quiere eliminar los postes y el cableado, hay que pagarlo con unos proyectos que son de cuantía muy costosa. Los contadores, por normativa, deben ponerse en la fachada. Otro aspecto es que el propietario no disimule el contador con una tapa acorde a la fachada, etc.

### **e) Propuesta de actuación mediante nuevos usos culturales**

A esta economía propia del cultivo de al vid y la producción del vino, se le puede unir diversas posibilidades de poner en valor el conjunto y de organizar diversos programas culturales u organización de visitas turístico-culturales, en las que se pueda comunicar la historia y las tradicionales del lugar complementadas con visitas a alguna bodega.

Es por ello que desde la posición de una Consultora, se planifican diversas propuestas para realizar la explotación de estos bienes aprovechando las posibilidades que ofrece el campo cultural. Estas propuestas deben ser compatible con su uso dominante y la protección que la normativa urbanística de cada municipio establece. Este Plan de Actuación puede constituir un motor de desarrollo del lugar y de la Denominación de Origen.

En la actualidad, el uso existente, tal como refleja el Artículo 40º de la Normas Urbanísticas de Mucientes figura como Condiciones del uso pormenorizado Bodegas. Áreas dedicadas a las actividades tradicionales de guarda y crianza del vino y/o transformación de la uva. También pueden albergar usos relacionados con el esparcimiento y recreo.

La mejor manera de preservar el Patrimonio es dotándolo de usos y, por tanto, haciendo rentables las necesarias inversiones para su restauración y rehabilitación. El abandono derivado del desuso es posible revertirlo con la rehabilitación para nuevos usos. Es una realidad que la podemos apreciar en las bodegas que se encuentran en mejor estado de conservación. No sería descartable contemplar la posibilidad futura de rehabilitaciones integrales de envergadura que permitan recibir nuevos usos ligados a



las demandas del presente. Se trata de utilizar estas demandas del presente como recurso para preservar este patrimonio histórico-etnográfico tan propio y singular.<sup>31</sup>

Con el análisis pormenorizado realizado hasta ahora, podemos trazar diversas líneas de actuación para realizar en estas zonas denominadas “barrios de bodegas” dándoles unos usos vinculados a aspectos culturales o socioeconómicos. En la actualidad, salvo el uso eminentemente social que tienen las bodegas, hay escasos ejemplos de otros usos: en Mucientes y Cigales hay tres bodegas que tienen un uso turístico, gestionado por el Ayuntamiento y en Cubillas de Santa Marta, un Centro de Turismo Rural.. En Fuensaldaña, Cabezón de Pisuerga y Mucientes, hay algunos restaurantes que utilizan las bodegas como comedores. Salvo estos contados ejemplos, no hay otras utilidades aparte de los ámbitos familiares.

Desde esta posición de trabajo de consultor, pretendemos analizar las posibles oportunidades de dar otros usos a este patrimonio, como aspecto previo, considerando los barrios de bodegas como una unidad. Con los apartados ya descritos para mejorar estas unidades, a continuación analizamos diferentes propuestas a realizar como espacio locomotor:

### **1. Ecomuseo**

Esta propuesta va dirigida al Ayuntamiento que actuaría como promotor, organismo interesado al ser una actividad que engloba varias partes: cultural, turística y educativa. Al no existir rentabilidad económica, la iniciativa privada no tendría cabida en ella como responsable, sino que su aportación podría estar como ligada al mecenazgo.

Según el Comité de Historia Natural del ICOM, el ecomuseo es una centro museístico que gestiona, estudia y valora -con finalidades científicas, educativas y, en general, culturales- el patrimonio general de una comunidad específica, incluido el ambiente natural y cultural del medio. De este modo, el ecomuseo es un vehículo para la participación cívica en la proyección y en el desarrollo colectivo. Con este objetivo, el ecomuseo se sirve de todos los instrumentos y los métodos a su disposición con el fin de permitir al público comprender, juzgar y gestionar –de forma responsable y libre- los

---

31 Marino Pascual, J. (2010) Los Barrios de Bodegas: El ser de La Rioja. Quel, Logroño, 2010.

problemas con los que debe enfrentarse. El ecomuseo utiliza el lenguaje del resto, la realidad de la vida cotidiana y de las situaciones concretas con el fin de alcanzar los cambios deseados. Se ha creado con el fin del crecimiento del bienestar y del desarrollo de la comunidad.

Dentro de la Campiña del Pisuerga, el ecomuseo daría a conocer cómo el ser humano ha aprovechado los recursos que le ofrece la naturaleza (tierra, agua, plantas, animales...) <sup>32</sup> para valorar la importancia de vivir en armonía con todos estos elementos en relación a las bodegas y su evolución socioeconómica. La vinculación entre el hombre, los animales y la naturaleza ha sido una constante a lo largo de la historia.

El proyecto de ecomuseo nace con la intención de recuperar, mantener, profundizar y dinamizar los valores que constituyen la identidad tradicional de esa zona. La idea que se pretende es aglutinar en él, todos aquellos usos, costumbres y tradicionales vinculados al entorno en el que han sido desarrollados: la cultura del vino.

*Los objetivos son los siguientes:*

- *Conceptualización del Ecomuseo, tanto su construcción metodológica y didáctica, su estructura de gestión, como su definición como producto turístico.*
- *Concreción de la metodología para la selección y construcción de itinerarios temáticos representativos del acervo cultural, que se adapten a la diversidad de público.*
- *Creación de un sistema expositivo para las distintas fases en la educación y acción cultural del Ecomuseo.*
- *Conceptualización del modelo museográfico y su verificación en los sitios seleccionados para los itinerarios del ecomuseo y de los elementos expositivos itinerantes: guión temático, diseño de ámbitos, producción de estructuras expositivas, ilustraciones y reconstrucciones, material informativo y didáctico, etc.*

---

<sup>32</sup> Un ejemplo relativamente cercano lo tenemos en Ampudia con [www.lahuertadevaloria.com](http://www.lahuertadevaloria.com), en el que se trabaja con una bodega, dando un resultado positivo. Se debe aprovechar en la zona de estudio aprovechando la sinergia de la Denominación de Origen.

- *Desarrollo, coordinación y gestión de las actividades del ecomuseo, reajuste de la propuesta a medida que se evalúa la eficacia de la misma en su interacción con el visitante.*<sup>33</sup>

Se recuperaría una bodega tradicional realizando un recorrido museístico en la zona interior: lagar, sisas, cocina, etc.... Dedicando un espacio importante a la figura del oficio típico: el bodeguero. El Ecomuseo debe reflejar la siguiente inquietud que tiene el visitante: ¿Cómo vivían y trabajaban los habitantes de estas localidades antes de la llegada de la industrialización?

La didáctica relacionada con el uso de los materiales, el utillaje, la forma de elaborar vino, la importancia del bodeguero en la sociedad de la localidad, el transporte del vino mediante garrafas, tinajas... se convierten en elementos fundamentales para dar a conocer este oficio y todos los aspectos vinculados al mismo.

El ecomuseo también puede recoger la vinculación de las bodegas con la ganadería como forma más sostenible de mantener el paisaje y el correcto mantenimiento de los montículos superiores de las estructuras.

La propuesta también puede suponer el desarrollo de un modelo para la puesta en marcha de itinerarios temáticos, con la visita y desarrollo de actividades en los barrios de bodegas, donde confluyen elementos patrimoniales significativos relacionados con el vino. Igualmente, y como elemento motivador y museográfico de apoyo, creando estructuras expositivas itinerantes, para el establecimiento de exposiciones itinerantes que ilustren la temática.

## **2. Museo de Arte al Aire Libre**

Esta propuesta va dirigida al Ayuntamiento, propietario de la parte superior de las bodegas, de los senderos y viales principales. En las partes de propiedad privada, como las puertas, zarcas, respiraderos o incluso fachadas, habría que llegar a acuerdos con los propietarios para que dejaran pintar de forma artística estas partes.

---

<sup>33</sup> Obtenido de [www.ecomuseoitinerante.com/proyecto/objetivos.html](http://www.ecomuseoitinerante.com/proyecto/objetivos.html)

La creación de este espacio se realiza como forma de acercar el arte al ciudadano de a pie para que tenga más sensibilidad aprovechando las posibilidades que nos ofrece este entorno al aire libre.

Los barrios de bodegas dan para hacer un Museo de Arte al Aire Libre, vinculado a la sostenibilidad, la cultura y la naturaleza de forma que se haga atractiva tanto para el vecindario como para los visitantes. Tanto la fachada o el dintel, como el respiradero y las zarcas son lugares perfectamente utilizables para ser pintados con diferentes variedades artísticas. Previamente, sería interesante que estas partes fueran todas del mismo material para unificar criterios tipológicos<sup>34</sup>.

Actualmente, existe disparidad de materiales en la elaboración de estas partes: ladrillo, mampostería, piedra, pvc, cemento....Para embellecerlo y darle un cariz apropiado al patrimonio existente, se debería unificar el criterio según el material tradicional de la zona.

Sin embargo, aunque recomendable, no es óbice para poder pintar estas partes y realizar un Museo de Arte al Aire Libre, bien con estilo generalista o bien con Arte Contemporáneo.

Los artistas pudieran ser los/as vecinos/as con mayor sensibilidad al arte, estudiantes de Bellas Artes que puedan plasmar sus inquietudes, o bien profesionales consolidados y acreditados que quieran notoriedad a estas zonas. Según el presupuesto con el que se cuente, o el interés social que se quiera dar, se puede utilizar un tipo u otro de artistas, o bien, mezclándolos.

También se puede utilizar la escultura bien como complemento, o bien como forma artística del Museo. Para ello, es recomendable que los materiales sean ligeros pero duraderos, debido a la inestabilidad del terreno. Escultura hecha en poliespan, polietileno o en materiales más artesanales o vernáculos de estas zonas.

Otro aspecto sociológico de esta propuesta, se encuentra en que si los propios jóvenes se identifican con parte del arte que aparece o bien alguno de ellos es el propio artista, seguramente, respeten más esta zona y lo consideren como algo suyo para no destruir.

---

<sup>34</sup> Una propuesta similar se está realizando en el entorno natural de la Sierra de Huelva como se puede ver en [www.sierracentrodearte.com](http://www.sierracentrodearte.com)

### **3. Festival de Bodegas tradicionales.**

Los objetivos de esta propuesta, vinculada totalmente a los propietarios privados, son los siguientes:

- Incentivar a los propietarios de bodegas a adecuar, embellecer y arreglar su patrimonio para el deleite y disfrute tanto propio como de los visitantes.
- Sensibilizar a la población del rico patrimonio existente y que debe mantenerse.
- Involucrar al resto del vecindario de un patrimonio existente en su localidad y que, en muchos de los casos, no se han percatado en toda la utilidad que puede darse.
- Atraer turismo y riqueza económica al municipio con esta fiesta popular.
- Este festival sea un certamen anual conocido en el calendario, cuya celebración se involucre la mayor parte de la localidad.

La propuesta sería parecida al Festival de Patios que se realiza anualmente en Córdoba. Este festival, organizado por el Ayuntamiento desde 1918, es uno de los referentes culturales y turísticos de Córdoba<sup>35</sup>.

El Ayuntamiento de la localidad interesada, organizaría el Festival durante dos semanas al año, preferentemente en primavera antes que haga demasiado calor y lleguen las fiestas de los pueblos. Existirían diversos premios con varias categorías: bodega mejor conservada, bodega más vistosa, interior más original...

Los propietarios tendrían la obligación de enseñar su bodega de forma gratuita durante las dos semanas en un horario establecido. Los visitantes pueden visitar las bodegas, como un recurso turístico más del municipio.

El jurado puede ser de forma profesional, por personas vinculadas a la gestión cultural, al patrimonio... o bien por el voto de los visitantes mediante unas urnas ubicadas en un punto localizado.

A medida que la actividad vaya creciendo en bodegas participantes y público asistente, se debe complementarlo con actividades que involucre al resto del pueblo,

---

<sup>35</sup> Información obtenida en [www.mayocordobes.es/patios.php](http://www.mayocordobes.es/patios.php)

fundamentalmente con las asociaciones y empresarios existentes en el municipio: actuaciones musicales o bailes regionales como ejemplos.

Las actividades se pueden complementar con un programa educativo organizado por el Ayuntamiento para dar a conocer a los estudiantes la arquitectura y el patrimonio así como promover el respeto por el mismo. Este programa se puede realizar con el alumnado de los colegios, institutos y/o bien con alumnos universitarios de arquitectura.

#### **4. Sala de Exposición**

Muchas localidades no disponen de Sala de Exposiciones y es una de las demandas que la sociedad vinculada a la cultura está realizando, especialmente en el medio rural. No por vivir alejados de las urbes, se tiene que estar de espaldas al conocimiento del arte.

La propuesta es totalmente pública, puesto que la competencia la tiene la administración local. Depende de la política cultural que se siga con la Sala de Exposiciones, se puede ofertar anualmente una variada programación de exposiciones con diversos tipos de arte o bien, bajo una convocatoria pública en la que diversos artistas se presenten a exponer. Las exposiciones suelen estar limitadas a diez al año, con un tiempo para montar y desmontar.

Esta propuesta tiene que pulir algunos aspectos puesto que la bodega debe estar en un lugar de fácil acceso y señalización. Al estar las bodegas en lugares un tanto alejados en el extrarradio de la localidad, la sociedad lo ve lejano y hay que lanzar alguna campaña para que la ciudadanía se acerque a la bodega para contemplar las exposiciones.

También es importante encontrar una bodega que esté en buenas condiciones de exposición, con un recorrido amplio, posibilidad de salida de emergencia, de incluir servicios públicos así como intentar el tema de accesibilidad. Estos apartados, según se encuentre la normativa vigente, pero sería ideal poder contemplarlo.

Hay una experiencia en Murcia<sup>36</sup> donde utilizan una antigua bodega de aceite como lugar expositivo. La experiencia es muy positiva ya que los artistas están deseando exponer en un lugar totalmente diferente, original e innovador.

## **5. Aula de Interpretación – Oficina de Turismo**

El promotor es el Ayuntamiento, pero se está abierto a cualquier acuerdo con la iniciativa privada. Cualquiera de las localidades que integran el estudio tiene una cultura vitivinícola muy fuerte entre sus habitantes. Es por ello que con la realización de un Aula de Interpretación de las bodegas, se puede musealizar la cultura de la localidad, de la comarca, y la vida de sus gentes. Desde un punto de vista etnográfico se puede realizar un centro visitable para dar a conocer “in situ” en qué consistía una bodega, así como lo que repercutía a nivel socioeconómico.

Es necesario encontrar una bodega que tenga todo (o parte) del utillaje que disponía para dar a conocer cómo se elaboraba el vino. A ello, habría que adecuarlo con unos paneles, carteles y un recorredlo museográfico claro y conciso para que el visitante conozca todo el proceso de elaboración y vea cómo se elaboraba el vino.

Otra parte es conocer y descubrir todas las partes en que consiste una bodega: el lagar, la sisa, el respiradero, el echadero, la cocedera, la pila, el vendadero, el pozo... conocer la arquitectura popular del edificio, cómo se hizo, con qué materiales, el por qué tiene esa forma...

Y para terminar mostrar el vínculo de la bodega con el municipio, una historia del municipio, la importancia de las bodegas...

El recorrido museográfico es importante, utilizando las nuevas tecnologías sin perder la parte tradicional, para dar a conocer el trabajo realizado desde siglos atrás. Junto a la señalización del edificio y una buena promoción, se convertiría en un recurso más desde el punto de vista turístico de la localidad. Aprovechando la instalación, totalmente acorde con el objetivo de promocionar el municipio y lo más destacado de él, se puede situar la oficina de turismo dentro del mismo, dándole un uso continuado al inmueble.

---

<sup>36</sup> Ubicado en La Casa Pintada, de Mula (Murcia) y gestionado por la Fundación Casa-Pintada. Lo utilizan como lugar expositivo de exposiciones temporales. Se puede obtener más información en [www.casapintada.gabarron.org/LaCasaPintada.aspx](http://www.casapintada.gabarron.org/LaCasaPintada.aspx)

## **6. Vivero de empresas creativo-culturales**

La ubicación tan cercana a Valladolid de algunas localidades, propicia que sea factible la propuesta de crear un vivero de empresas culturales en las bodegas tradicionales. El sector creativo-cultural es un sector que actualmente está en auge. Gracias a las nuevas tecnologías, no es necesario trabajar en el centro de las capitales sino que también se pueden utilizar enclaves que ofrezcan otras ventajas para los emprendedores. En estas bodegas se pueden desarrollar su futuro desarrollo para crear una fuente de empleo y de creación de riqueza.

En la actualidad hay diversos proyectos vinculados a ciudades y el uso de instalaciones industriales. La cercanía a la urbe y el apoyo básico en las nuevas tecnologías, propicia que sea factible este tipo de empresas en el medio rural, siempre y cuando se cumplan unas condiciones mínimas en este vivero.

Sin embargo, al ser una iniciativa empresarial, requiere unos acuerdos administrativos y ajustarse especialmente a la normativa en cuanto a seguridad, accesibilidad, etc. Hay que estudiar, investigar y analizar las bodegas que pueden concurrir a ello y en otros casos, coordinarse entre las administraciones para facilitar esta propuesta y hacerla acorde con la normativa.

Dentro del grupo de bodegas existentes, se pueden escoger unas 8-10 para poder realizar este vivero. Cada una de forma independiente aunque los servicios se puedan poner en común.

Cada bodega estaría alquilada a un bajo coste para los emprendedores. En este coste de alquiler estaría incluido el mantenimiento, los servicios de luz, agua, mobiliario básico y conexión a internet. El abastecimiento habría que analizarlo según las posibilidades, para hacerlas de forma individual en cada bodega o bien mancomunada entre todas las bodegas.

Los empleos culturales a los que van dirigidos son diseñadores gráficos, artesanos, artistas... o incluso asociaciones que puedan tener un local para trabajar sobre sus fines. La administración debe coordinar esta propuesta junto con la Junta de Castilla y León y/o el Gobierno de España y los propietarios de las bodegas.



## 7. Bodegas de creación.

La propuesta es compleja pero muy atractiva puesto que dinamizaría las localidades desde el punto de vista del desarrollo artístico y la industria cultural. Fundamentalmente la propuesta estriba en las localidades estudiadas más importantes y más cercanas a Valladolid: Mucientes, Fuensaldaña, Cigales o Cabezón de Pisuerga.

El objetivo es dotar bodegas como centros de creación artística y cultural bajo la marca “Bodegas de creación”<sup>37</sup>. Para ello, habría que seleccionar qué bodegas se ajustan más a las necesidades, puesto que no todas valen por el tamaño o situación, además de la propiedad existente que en muchos de los casos habría que negociar.

Es fundamental la coordinación entre administraciones puesto que el proyecto es ambicioso y lo suficientemente atractivo como para implicarse todas las partes posibles.

El programa Bodegas de Creación se basa en una línea de actuaciones que pongan la creatividad en un primer plano, a través de la creación de espacios pero sobre todo de redes de conexión entre colectivos y artistas individuales. La propuesta es la reutilización de bodegas existentes para convertirlos en lugares de creación, donde la gestión se haga de forma compartida entre la Administración Pública y los propios artistas. La idea es que los presupuestos vayan fundamentalmente a la creación de programas formativos, asesoramiento y recursos técnicos.

Además de esta actuación, el plan incluye la creación de una red de experiencias creativas, destinada a colectivos de producción artística, con la intención de crear vías de intercambio de información entre personas relacionadas con la creación cultural dentro de un marco estable. En este sentido, algunas de las propuestas son la puesta en marcha de planes de formación (no en el ámbito artístico sino en el del asesoramiento para proyectos relacionados con la industria cultural), la creación de una oficina coordinadora para canalizar recursos y promover proyectos comunes y la organización de jornadas y encuentros anuales<sup>38</sup>.

---

<sup>37</sup> Siguiendo el modelo de Fábricas de creación existente en Barcelona y Euskadi con el uso de naves industriales que se encontraban totalmente abandonadas.

<sup>38</sup> Obtenido de [www.euskadinnova.net](http://www.euskadinnova.net). También se puede ver la organización de estos centros en [www.bcn.cat/fabriquesdecreacio/ca/](http://www.bcn.cat/fabriquesdecreacio/ca/)

Esta propuesta se puede realizar bien desde el punto de vista estrictamente cultural donde la Administración disponga de los centros para que el artista pueda trabajar; o bien con un componente de industria cultural donde a medio plazo se convierta en un desarrollo económico tanto de la localidad como de las personas que van trabajar en ello.

La parte negativa estriba, además de la accesibilidad, en las dimensiones de la bodega lo que limitaría el arte que se puede trabajar dentro de la bodega. Sin embargo, conociendo las limitaciones y enfocando claramente el tipo de arte con el que se puede trabajar, el proyecto puede salir adelante.

Los proyectos vinculados a las Bodegas de Creación deben compartir un hilo argumental: el respeto y la valorización del legado patrimonial popular castellano y su adaptación a los nuevos tiempos y usuarios.

#### **8. Restaurante cultural.**

En la actualidad existen varios restaurantes ubicados sobre bodegas privadas. Algunos han respetado el paisaje y el entorno mejor que otros. Es necesario que al transformar una bodega en uso hostelero sea necesario redactar condiciones específicas para preservar el paisaje y el entorno.

Los pocos negocios que se han abierto en bodegas están funcionando muy bien. Lo que les diferencia es la ubicación, la decoración, el toque patrimonial... aspectos que no pueden ofrecer otro tipo de restaurantes y que sólo los restaurantes que se encuentran en las bodegas de estas localidades lo pueden hacer. Estos centros pueden disponer de lugares expositivos dentro de las salas para que los artistas puedan exponer sus cuadros. Se utilizaría el restaurante con un toque cultural, tanto decorativo, como de promoción de los artistas, como de medio de venta de sus obras.

Sin embargo, existe una complejidad en la tramitación administrativa para conseguir los permisos necesarios.

Existe el Decreto nº 24/1999, de 11 de febrero, de Ordenación de Restaurantes, Cafeterías y Bares por el que se tienen que ceñir todos los establecimientos en Castilla y León así como la Orden de 14 de mayo de 1999 regula

el procedimiento de autorización de funcionamiento y clasificación de restaurantes, cafeterías y bares.

La parte más complicada se establece en cumplir la normativa vigente en materia de sanidad, seguridad, industria, protección al consumidor y accesibilidad a discapacitados. Al poder recibir personas se necesita diversos requisitos que no todas las bodegas pueden asumir por su tipología. Es por ello que es necesario comprobar qué bodegas se pueden ceñir a los criterios de seguridad (salidas de emergencia), incendios y accesibilidad.

Es necesario también cubrir el abastecimiento y saneamiento del propio restaurante. Para ello, debe estar conectado a la red municipal u otra red que garantice el abastecimiento.

Sobre la normativa sanitaria, Las cocinas y servicios deberán estar convenientemente aislados de comedores y áreas de consumición, a excepción de asadores y parrillas que podrán estar a la vista de los usuarios.

Para ello se necesita un técnico que pueda realizar el proyecto en colaboración con un arquitecto. Una vez sometido este paso, el resto de la tramitación es asequible, ya que el Ayuntamiento facilita la licencia de apertura. También el Ayuntamiento debe tramitar el uso del suelo. Según el criterio que tenga cada municipio pueden existir problemas a la hora de crear un restaurante. Es necesario conocer el uso existente y la posibilidad de cambiarlo para este aspecto.

Una vez realizado el trámite debe inscribirse en el Registro de Empresas, Actividades y Profesiones Turísticas, se consignarán todas las clasificaciones por las que haya optado el titular del establecimiento.

Una propuesta aconsejable para el restaurante es que con carácter regular pueda realizar actividades complementarias en una parte del mismo: monólogos, magia,... El tema de los conciertos se podría hacer a pequeña escala. Con grupos de sonido más fuerte, habría que realizar un estudio sobre el daño que pueda realizar a la propia bodega por lo que, a priori, no es aconsejable.

## 9. Alojamiento rural cultural.

Una propuesta innovadora, con iniciativa privada, pero difícil de materializar es la creación de un hotel con encanto, en las bodegas. Para ello es fundamental la aportación de un buen arquitecto que conozca perfectamente la casuística que tenemos y las aportaciones que se pueden realizar. Existen algunos estudios arquitectónicos sobre esta propuesta pero todavía no se ha podido materializar. En algunos casos por los problemas arquitectónicos al tener que cumplir con la normativa vigente, y por otro lado por la inversión necesaria para realizar.

Este alojamiento puede disponer de lugares expositivos para que los artistas puedan exponer sus cuadros. Se utilizaría el alojamiento con un toque cultural con tres objetivos: mejorar el aspecto decorativo, promocionar los artistas, y un medio de venta de sus obras actuando de intermediario.

Según las posibilidades reales existentes y su adaptabilidad a la normativa, puede existir hasta tres tipos de alojamiento que se pueden realizar, ciñéndonos a la Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de Turismo de Castilla y León:

- Según el Artículo 33.2.d. Hotel con historia es el establecimiento situado en un inmueble que cumpla alguno de los siguientes requisitos: haber sido declarado bien de interés cultural o inventariado de acuerdo con lo establecido en la normativa sobre patrimonio cultural; estar integrado en un Conjunto Histórico, siempre que ostente los valores que determinaron su declaración como bien de interés cultural o haber sido escenario de un acontecimiento histórico relevante. En estos dos últimos casos será preceptivo ser informado favorablemente por la Comisión de Patrimonio Cultural de Castilla y León, la cual en virtud de sus atribuciones, podrá recabar los informes académicos que considere necesarios.

- Según el artículo 35. b) se puede denominar Posada, entendiéndose por tal el establecimiento ubicado en un edificio con valor arquitectónico tradicional, histórico, cultural o etnográfico. Este valor deberá ser comprobado por la Administración para lo cual solicitará los informes técnicos necesarios de conformidad con lo que se determine reglamentariamente.

- Según el Artículo 40, son Albergues en régimen turístico los establecimientos que faciliten al público en general servicios de alojamiento en habitaciones de capacidad

múltiple, con o sin otros servicios complementarios de manutención, pudiendo ofertar la práctica de actividades de ocio, de educación o en contacto con la naturaleza. Se consideraría Albergue turístico, enfocado especialmente a los jóvenes y al cliente amante de la naturaleza que utiliza este tipo de instalaciones.

Analizada las posibilidades que se pueden dar con el tipo de alojamiento y la realidad existente, en primer lugar hay que decidir el entorno de bodegas exactas que se quiere realizar. Se necesitarían varias bodegas unidas en cierta manera para poder realizar el alojamiento. Con rentabilidad es necesario que exista un número suficiente de habitaciones para poder amortizar la inversión que se necesita realizar.

Una ventaja sería la no obligatoriedad de tener restaurante lo cuál, facilita la ya de por sí, compleja edificación.

Al igual que con los restaurantes, la normativa existente es compleja y no en todos los casos se puede adaptar a ello:

- Solicitud de funcionamiento y autorización de empresa turística, por la Consejería de Industria, Comercio y turismo.
- Licencia municipal para actividad clasificada, por el Ayuntamiento.
- Licencia de publicidad exterior, por el Ayuntamiento.
- Licencia de obras, por el Ayuntamiento.

Además de estos trámites administrativos, existe diversa normativa que los técnicos que realicen el proyecto lo tienen que saber: normativa relacionada con el urbanismo y el uso que tiene el suelo y se pueda disponer para la actividad, la protección contra incendios, la accesibilidad...

Al tener que haber personas trabajando en este alojamiento, también existe la normativa sobre la prevención de riesgos laborales, un plan de prevención y la seguridad social.

La Administración debe facilitar, en la medida posible, la adecuación de las bodegas como recinto que sirva para alojar personas. Es una propuesta compleja pero muy interesante, dada la innovadora idea.

## f) Valoración económica

A la hora de buscar financiación para poder hacer realidad los proyectos propuestos en el apartado anterior, existen varios organismos donde se puede solicitar ayudas:

- Administración Local (Ayuntamiento)
- Diputación Provincial
  - o Plan Provincial de Obras y Servicios
  - o Fondo Cooperación Local
  - o Subvenciones Ayuntamientos-Diputación
  - o subvenciones Gastos mantenimiento
  - o Plan Provincial de Cooperación.
- Junta de Castilla y León
  - o Talleres de Empleo y/o Escuelas Taller
  - o Fondo de Cooperación Local
  - o Subvenciones de Infraestructuras Turísticas
  - o Dirección General de Patrimonio
  - o Consejería de Economía (Agencia de Desarrollo Económico)
- Gobierno de España
  - o Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
  - o Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (El 1% cultural)
  - o Instituto de Patrimonio de España
- Unión Europea
  - o FEOGA: Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola
  - o Fondo Social Europeo
  - o Fondo de cohesión
  - o Programas Cultura
  - o Programa Europa con los Ciudadanos 2007-2013
  - o Programa Europa Creativa 2014-2020
  - o Programa Juventud en Acción
- Grupos de Acción Local<sup>39</sup>
  - o Gestionando los fondos LEADERCAL (Hasta 2013)

---

<sup>39</sup> Se distribuyen en tres Grupos de Acción Local: 1- Proder Zona Centro que se ubican Mucientes, Corcos del Valle, Trigueros del Valle, Quintanilla de Trigueros y Cubillas de Santa Marta. 2- Adri-Cerrato Palentino, en el que se integra Dueñas y 3- Duero-Esgueva que están Valoria la Buena y San Martín de Valvení. Las localidades de Cigales, Cabezón de Pisuerga y Fuensaldaña, están excluidas de los programas de desarrollo al considerarse alfoz de Valladolid y su índice de ruralidad es muy bajo, por lo que se consideran suficientemente desarrollados y no necesitan este tipo de ayudas.

Debido a los problemas económicos existentes en España, estas líneas de ayudas, principalmente las derivadas de la Diputación y la Junta de Castilla y León pueden sufrir variaciones, especialmente con la supresión de alguna línea de ayudas que, hasta ahora, han venido funcionando.

Además de estos organismos públicos, existe la iniciativa privada, bien de empresas que estén interesados en la participación de los proyectos, o bien de diversas Fundaciones, cuyos objetivos se enmarquen en los proyectos a realizar. La participación de las empresas o Fundaciones van a estar cada vez más presentes en la financiación de nuevos proyectos.

Es por ello, que según el tipo de propuesta que se quiera sacar adelante, y cómo enfocarla, se puede solicitar un tipo u otro de ayuda. Muchas de las cuáles son compatibles, salvo las que generan los Grupos de Acción Local, que son incompatibles con otro tipo de ayudas oficiales, salvo la aportación propia del promotor.

Aparte de estas formas de financiación, también en algunos proyectos propuestos se puede trabajar mediante Campos de Trabajo y/o Asociaciones que pueden aportar a las propuestas financiación “en especie” para aminorar los gastos. El Campo de trabajo la recuperación del patrimonio arquitectónico y la naturaleza, y el organizador debe organizarles un programa con la estancia, diversas actividades y el trabajo a desarrollar<sup>40</sup>.

Por otro lado, mientras no se tenga la catalogación como BIC no se puede aspirar a ninguna ayuda por parte de Patrimonio, ni de la Junta de Castilla y León, ni del Estado. Es por ello muy importante que se consiga que las bodegas tengan la protección para poder aspirar a este tipo de ayudas, tanto la del Instituto del Patrimonio de España, como la del 1% cultural.

## 1. Ecomuseo

En este proyecto cabe perfectamente un Campo de Trabajo para poder ayudar a realizar el Ecomuseo<sup>41</sup> y minimizar el coste del mismo con los ingresos generados por

---

<sup>40</sup> Información obtenida de [www.campodetrabajo.com/](http://www.campodetrabajo.com/)

<sup>41</sup> A las afueras de Ampudia existe un Ecomuseo donde una de las partes es la visita a una bodega, totalmente adecuada. Se puede obtener más información en [www.lahuertadevaloria.com](http://www.lahuertadevaloria.com)

los participantes. La limpieza y señalización de las sendas, junto con la colaboración de Asociaciones y vecinos de las localidades que tienen material relacionado con la elaboración del vino, hace propicio estas aportaciones.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente participa en el Ecomuseo al ver que el proyecto se integra dentro de los objetivos que tienen marcados, especialmente, con la vinculación de la agricultura y ganadería como fin ecológico y forma de mostrarlo.

La Universidad de Valladolid colabora en la elaboración del Ecomuseo con una partida presupuestaria. A su vez, firma un convenio con el Ayuntamiento en beneficio de ambas partes para dar a conocer los aspectos socioeconómicos vinculados al vino desde el punto de vista tradicional.

El Ayuntamiento tendría que poner a una persona responsable, que lo organizara y que coordinara todo el trabajo, tanto con la sensibilidad hacia la naturaleza y el patrimonio, como la de coordinar a grupos de voluntarios que vienen a trabajar en la elaboración del ecomuseo aprendiendo las costumbres de la sociedad vinculada al territorio así como la etnografía vinculada a las bodegas. Por ello es importante conjugar juventud, ocio, voluntariado y patrimonio.

Al ser un proyecto vinculado a los objetivos que marcan en Europa y de los diferentes programas (Europa con los Ciudadanos y Juventud en Acción). Según la importancia cultural existente, el diálogo intercultural así como la promoción de la cultura tradición, entraría a formar parte del proyecto. La financiación sería:

<b>ECOMUSEO</b>	
Fondos europeos "Juventud en Acción"	21.600€
Ministerio de Agricultura...	8.500€
Universidad de Valladolid	5.000€
Campo de Trabajo	4.500€
Promotor (Ayuntamiento)	2.500€
<b>TOTAL</b>	<b>42.100€</b>



## 2. Museo de Arte al Aire Libre

Según la política cultural que quiera desarrollar el Ayuntamiento en la realización del Museo se puede realizar de varias formas. Para ello, podemos contar con un tipo de financiación diferente.

Si se abre a que vengan personas con sensibilidad artística a nivel nacional e internacional y que quieran colaborar altruistamente, este proyecto se podría enmarcar en un Campo de Trabajo para poder ayudar a realizar este Museo y minimizar el coste del mismo con los ingresos generados por los participantes.

El Ayuntamiento tendría que poner a una persona responsable, que lo organizara y que coordinara todo el trabajo.

Al ser un proyecto vinculado a los objetivos que marcan en Europa y de los diferentes programas (Europa con los Ciudadanos y Juventud en Acción).

Según la importancia cultural existente, el diálogo intercultural así como la promoción de la cultura tradición, entraría a formar parte del proyecto. La financiación sería:

<b>MUSEO DE ARTE AL AIRE LIBRE</b>	
Fondos europeos "Juventud en Acción"	24.600€
Campo de Trabajo	4.500€
Promotor (Ayuntamiento)	3.500€
<b>TOTAL</b>	<b>28.600€</b>

Si por el contrario, este Museo se quiere desarrollar por personas relevantes del arte, así como estudiantes de Bellas Artes que complementen el Museo, no se organiza ningún campo de trabajo. El presupuesto se elevaría y sería recomendable afrontarlo en, al menos, tres fases para lo cuál es necesario que diversos organismos lo integren.

<b>MUSEO DE ARTE AL AIRE LIBRE 1ª Fase</b>	
Fondos europeos "Cultura"	24.600€
Promotor (Ayuntamiento)	3.500€
<b>TOTAL</b>	<b>28.100€</b>

<b>MUSEO DE ARTE AL AIRE LIBRE 2ª Fase</b>	
Fondos europeos "Europa con los Ciudadanos"	32.500€
Diputación Provincial	3.400€
Promotor (Ayuntamiento)	1.200€
<b>TOTAL</b>	<b>37.100€</b>

<b>MUSEO DE ARTE AL AIRE LIBRE 3ª Fase</b>	
Fondos europeos "Cultura"	22.500€
Patrocinador	1.400€
Promotor (Ayuntamiento)	1.000€
<b>TOTAL</b>	<b>24.900€</b>
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>90.100€</b>

En caso que se decidiera apostar por alumnado de Bellas Artes en vez de por profesionales cualificados, se puede reducir en una fase al ser un presupuesto inferior.

### **3. Festival de Bodegas tradicionales.**

La propuesta del Festival tiene una financiación más compleja e interesante para diversas instituciones. De la Unión Europea, se puede enmarcar en el Programa Europa con los Ciudadanos al realizar un evento artístico, promocionándolo, gracias a la Denominación de Origen, al resto de España y otros países con trascendencia vitivinícola. Con la financiación se pueden realizar diversas actividades que resulten atractivas a los visitantes así como se encuadre en el programa europeo.

La Diputación Provincial entra con una pequeña parte por promocionar la provincia, como un hecho original y diferencial del resto de eventos que se organizan. Se cuenta

también con la participación de diversos patrocinadores que ven interesante y factible su participación en el evento promocionándolo para que les salga beneficioso.

Por último el Ayuntamiento, aporta una pequeña cantidad de dinero, especialmente en material de oficina y gastos corrientes.

<b>FESTIVAL BODEGAS TRADICIONALES</b>	
Fondos europeos "Programa Europa con los Ciudadanos"	9.500€
Diputación Provincial	900€
Patrocinadores	1.300€
Promotor (Ayuntamiento)	1.200€
<b>TOTAL</b>	<b>12.900€</b>

Si tuviera buena aceptación, en las siguientes ediciones este presupuesto se tendría que incrementar entrando a formar parte la Junta de Castilla y León (en el caso que la promoción y los resultados sean de un interés que trascienda la provincia), o incluso el Ministerio. Estas dos instituciones se dejan para cuando se asiente el festival en el panorama festivo.

#### **4. Sala de Exposición.**

El proyecto de realizar una Sala de Exposiciones es un proyecto complejo y se requiere de dos fases: Una para la rehabilitación, acondicionamiento y equipamiento de la parte interna y otra para el adecentamiento y señalización de la parte externa.

Para la primera fase, apostamos por solicitar las ayudas europeas de los Grupos de Acción Local, junto con la aportación del Ayuntamiento. Para la segunda fase, apostamos por aprovechar la realización de un taller de empleo que gestiona el propio Ayuntamiento con fondos de la Junta de Castilla y León, para además de formar a futuros profesionales, aprovechar para adecentar la bodega y su entorno y realizar la Sala de Exposiciones de la mejor forma posible, económicamente hablando, para el promotor.

<b>SALA DE EXPOSICIONES – 1ª FASE</b>	
LEADERCAL	69.500€
Promotor (Ayuntamiento)	9.200€
<b>TOTAL</b>	<b>78.700€</b>

<b>SALA DE EXPOSICIONES – 2ª FASE</b>	
Junta de CyL "Taller de Empleo"	89.800€
Diputación Provincial	6.000€
Promotor (Ayuntamiento)	3.200€
<b>TOTAL</b>	<b>99.000€</b>
<b>TOTAL</b>	<b>177.700€</b>

#### **5. Aula de Interpretación – Oficina de Turismo**

El proyecto de realizar un Aula de Interpretación que será igualmente la Oficina de Turismo es un proyecto amplio y se requiere de dos fases: Una para la rehabilitación, acondicionamiento y equipamiento de la parte interna y otra para el adecentamiento y señalización de la parte externa.

La Junta de Castilla y León participa en la financiación del proyecto por dos líneas, que son complementarias.

Se ha conseguido la aportación de una Fundación privada debido a un acuerdo de colaboración entre ambas entidades para la promoción del turismo.

Mientras no se tenga la catalogación como BIC no se puede aspirar a ninguna ayuda por parte de Patrimonio (ni de la Junta de Castilla y León, ni del Estado). Es por ello muy importante que se consiga que las bodegas tengan la protección para poder aspirar a este tipo de ayudas, tanto la del Instituto del Patrimonio de España, como la del 1% cultural.

<b>AULA DE INTERPRETACIÓN – 1ª FASE</b>	
LEADERCAL	74.500€
Promotor (Ayuntamiento)	10.200€
<b>TOTAL</b>	<b>84.700€</b>

<b>AULA DE INTERPRETACIÓN – 2ª FASE</b>	
Junta de CyL "Taller de Empleo"	89.800€
Junta de CyL "Fondo Cooperación Local"	9.200€
Fundación Universidad Europea Miguel de Cervantes	3.000€
Promotor (Ayuntamiento)	3.200€
<b>TOTAL</b>	<b>105.200€</b>
<b>TOTAL</b>	<b>189.900€</b>

## **6. Vivero de empresas creativo-culturales.**

Este ambicioso proyecto necesita mucha financiación para realizarlo al igual que un buen plan de viabilidad para que no se pierda dinero. Por ello es importante que en las negociaciones se involucre todos los organismos posibles para hacer de este vivero un referente a nivel regional o nacional.

La Diputación provincial financia, en la primera fase, el estudio de las bodegas a construir, y el montante económico más importante lo sufragará los fondos europeos y la Consejería de Economía. Al ser un proyecto vinculado a los nuevos yacimientos de empleo, es fundamental que la vertiente empresarial de los organismos públicos sean las encargadas de ayudar en la financiación del proyecto.

Debido a la complejidad del mismo, es necesario realizarlo en 2 fases.

<b>VIVERO DE EMPRESAS CREATIVO-CULTURALES – 1ª FASE</b>	
Fondos Europeos "Fondo Social Europeo"	158.200€
Junta de CyL Consejería de Economía	54.000€
Diputación Provincial	32.000€
Promotor (Ayuntamiento)	33.200€
<b>TOTAL</b>	<b>277.400€</b>

<b>VIVERO DE EMPRESAS CREATIVO-CULTURALES – 2ª FASE</b>	
Fondos Europeos "Europa Creativa 2014-2020"	143.000€
Junta de CyL Consejería de Economía	27.500€
Diputación Provincial	12.000€
Promotor (Ayuntamiento)	3.200€
<b>TOTAL</b>	<b>185.700€</b>
<b>TOTAL</b>	<b>463.100€</b>

## 7. Bodegas de creación.

La ejecución de la propuesta "Bodegas de Creación" se requiere realizar en tres fases debido a la complejidad del proyecto y a la fuerte inversión que se necesita. En la primera fase se adecuarán la mitad de las bodegas propuestas con todas las necesidades que requieran los profesionales y se adecuará la entrada principal de las bodegas. En la segunda se completará el proyecto con el arreglo del resto de las bodegas pendientes y en la tercera fase se adecuará toda la zona relacionada.

<b>BODEGAS DE CREACIÓN – 1ª FASE</b>	
Fondos Europeos "Fondo Social Europeo"	183.000€
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	22.000€
Junta de Castilla y León	50.000€
Diputación Provincial	14.000€
Ayuntamiento (Promotor)	9.000€
Patrocinador	2.000€
<b>TOTAL</b>	<b>280.000€</b>

<b>BODEGAS DE CREACIÓN – 2ª FASE</b>	
Fondos Europeos “FEOGA”	183.000€
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	22.000€
Junta de Castilla y León	50.000€
Diputación Provincial	14.000€
Ayuntamiento (Promotor)	9.000€
Patrocinadores	2.000€
<b>TOTAL</b>	<b>280.000€</b>

<b>BODEGAS DE CREACIÓN – 3ª FASE</b>	
Fondos Europeos “Europa Creativa 2014-2020”	160.000€
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	14.000€
Junta de Castilla y León	12.000€
Diputación Provincial	10.000€
Ayuntamiento (Promotor)	9.000€
Patrocinadores	2.000€
<b>TOTAL</b>	<b>207.000€</b>
<b>TOTAL</b>	<b>767.000€</b>

## **8. Restaurante cultural.**

Esta iniciativa privada con la que colabora el Ayuntamiento, requiere una inversión fuerte para poder realizarla. Para ello, se firmará un convenio en el que el Ayuntamiento adecentará los alrededores del Alojamiento rural y colaborará en la señalización de la misma en el municipio, mientras que la empresa promotora asumirá el coste de la rehabilitación y puesta en funcionamiento de la bodega dedicada a restaurante. La Diputación de Valladolid colabora con la ayuda para el adecentamiento del exterior de la bodega, incluido el arreglo de la calle.

Existen dos fórmulas propuestas para obtener financiación. La primera requiere de la ayuda de los fondos LEADERCAL gestionado por el Grupo de Acción Local. Es un proyecto productivo y en la actualidad está sobrando mucho dinero en este tipo de proyectos ya que no se ejecutan tantos como se proyectaron y los fondos finalizan en 2013. Es por ello que se puede aprovechar el promotor para recibir más dinero del pensado en un primer momento.

La inversión del promotor viene aparejada la participación de una entidad bancaria que avale la cantidad que aporta. El proyecto tiene un plan de viabilidad y el promotor tiene experiencia en otros negocios hoteleros relacionados con la cultura.

<b>RESTAURANTE CULTURAL</b>	
LEADERCAL	123.000€
Promotor	123.000€
Diputación	16.000€
Ayuntamiento	10.000€
<b>TOTAL</b>	<b>272.000€</b>

En caso que no se aprobaran los fondos LEADERCAL, la gestión se realizaría directamente con la Agencia de Desarrollo Económico que otorgaría la ayuda, mediante facilidades fiscales y por Iberaval.

<b>RESTAURANTE CULTURAL</b>	
ADE & IBERAVAL	123.000€
Promotor	123.000€
Diputación	16.000€
Ayuntamiento	10.000€
<b>TOTAL</b>	<b>272.000€</b>



## 9. Alojamiento rural cultural.

Esta iniciativa privada con la que colabora el Ayuntamiento, requiere una inversión muy fuerte para poder realizarla. Para ello, se firmará un convenio en el que el Ayuntamiento adecentará los alrededores del Alojamiento rural y colaborará en la señalización de la misma en el municipio, mientras que la empresa promotora asumirá el coste de la rehabilitación y puesta en funcionamiento del conjunto de bodegas dedicadas al alojamiento rural. La Diputación de Valladolid colabora con la ayuda para el adecentamiento del exterior de la bodega, incluido como arreglo de la calle.

Existen dos fórmulas propuestas para obtener financiación. La primera requiere de la ayuda de los fondos LEADERCAL gestionado por el Grupo de Acción Local. Es un proyecto productivo y en la actualidad está sobrando mucho dinero en este tipo de proyectos ya que no se ejecutan tantos como se proyectaron y los fondos finalizan en 2013. Es por ello que se puede aprovechar el promotor para recibir más dinero del pensado en un primer momento.

La inversión del promotor viene aparejada la participación de una entidad bancaria que avale la cantidad que aporta. El proyecto tiene un plan de viabilidad y el promotor tiene experiencia en otros negocios hoteleros relacionados con la cultura.

ALOJAMIENTO RURAL CULTURAL	
LEADERCAL	183.000€
Promotor	210.000€
Diputación	16.000€
Ayuntamiento	10.000€
<b>TOTAL</b>	<b>419.000€</b>

ALOJAMIENTO RURAL CULTURAL	
ADE & IBERAVAL	183.000€
Promotor	210.000€
Diputación	16.000€
Ayuntamiento	10.000€
<b>TOTAL</b>	<b>419.000€</b>

En caso que no se aprobaran los fondos LEADERCAL, la gestión se realizaría directamente con la Agencia de Desarrollo Económico que otorgaría la ayuda, mediante facilidades fiscales y por Iberaval.

## 5. CONCLUSIONES

La bodega tradicional ha sido “la hermana pequeña” del patrimonio histórico cultural. Como patrimonio popular, no se le ha dado la importancia que verdaderamente tiene, tanto por parte de las Administraciones como por parte de la sociedad.

El proceso de elaboración del vino de forma tradicional ha dejado un poso cultural muy fuerte, especialmente en el mundo rural. Este sector económico está fuertemente vinculado con la sociedad, la ecología, la cultura y el patrimonio. De hecho, sólo con preguntar a las personas que han estado relacionadas de alguna forma, con la producción del vino o su elaboración, transmiten la importancia que ha tenido este procedimiento heredado desde hace varios siglos.

Debido a la situación de abandono y dejadez de estos espacios, unido a la importancia que ha tenido para estas poblaciones, es obligatorio trabajar estos paisajes para mejorarlos y dotarlos de otros usos que lo mantengan activos en pleno siglo XXI, cuando han perdido la labor fundamental que desempeñaban.

Las posibilidades que tiene este patrimonio son inmensas. Aunque en la actualidad existen muchos problemas por solucionar, tenemos ante nosotros un reto fascinante por convertir estos centros en verdaderos lugares que generen riqueza económica. Muy pocos lugares en el mundo poseen la riqueza que disponemos tan cerca de nosotros.

Este proyecto ha servido para obtener las diferentes conclusiones:

- La sensibilización de la sociedad es el primer paso. En muchos de los casos, los visitantes suelen valorar y respetar mejor estos espacios que los propios vecinos de las localidades. Por ello, es clave realizar continuas campañas de sensibilización en todos los ámbitos para que el vecindario tome en consideración su patrimonio y lo respete.
- Es fundamental apostar, por parte de los organismos públicos, por las bodegas tradicionales. Debe existir una coordinación entre administraciones que

resuelvan los diversos y complejos problemas existentes con este valioso patrimonio.

- Es vital otorgar una protección normativa patrimonial para frenar la anarquía y barbaridades cometidas, bien como un BIC o bien con otra fórmula en la que tenga cabida. De esta manera se conseguiría unificar criterios y potenciar el valor que tiene.
- Es necesario crear una marca vinculada a las bodegas tradicionales. Al conformar una unidad en su trabajo y valorización, la marca “Bodegas tradicionales” debe conjugar diversas acciones, programas, etc, a favor de su desarrollo.
- Es importante que se pueda dotar de otros usos de los ya existentes. Nos encontramos con barrios de bodegas, con cientos de bodegas en total. No todas pueden tener el mismo uso. Respetando el valor histórico y etnográfico, se deben conjugar medidas para poder darles otros usos que hagan estos espacios dinámicos.
- Derechos y deberes. Los propietarios deben mantener estos espacios en dignas condiciones y no retocar espacios que afeen este paisaje cultural. Para ello es importante, que como patrimonio cultural existente, las administraciones puedan dotar de fondos mediante ayudas para colaborar en sus arreglos. Estas contraprestaciones son necesarias, tanto desde el punto de vista económico como de otro tipo de ayudas (explicar otros materiales similares y más rentables, facilidad en el registro de propietarios...)
- Es necesario vincular este patrimonio con la iniciativa privada. Con la falta de recursos que dispone actualmente la iniciativa pública, se debería abrir la posibilidad a la entrada de la iniciativa privada como forma de obtener riqueza económica. Para ello se debe facilitar el cambio de uso en estas bodegas, comprobando las posibilidades que tenga para unos sectores u otros.
- La vinculación con la propia Denominación de Origen sería positivo por una cuestión de retroalimentación: la propia D.O. aporta la marca creando tirón en el visitante, y las bodegas tradicionales aportarían un complemento en la oferta de bodegas empresariales que reafirmarían su marca en relación a otros escenarios.

Con la fuerte crisis que estamos padeciendo y los ajustes económicos, tan necesarios como repudiados, es el momento de que aparezcan las ideas originales, diferentes e innovadoras. Especialmente las vinculadas a la innovación, las nuevas tecnologías y las industrias culturales. Teniendo el objetivo claro de revitalizar estos espacios, hay que pensar en las posibilidades reales existentes para poder trabajar en las bodegas tradicionales.

Hay que trabajar mucho para coordinar acciones entre las distintas administraciones que apoyen los diversos programas a realizar en estos entornos, pero ideas no faltan para desarrollar. Poco a poco van saliendo proyectos diferentes, que pongan en valor nuestro patrimonio, que es el de nuestros abuelos y será el de nuestros hijos. Debemos darles a estos espacios patrimoniales una rentabilidad ya no sólo personal o social, sino cultural, turística y económica.

La identificación del patrimonio con los ciudadanos es fundamental. En muchos de los casos, los edificios religiosos (iglesias, ermitas, catedrales) lo han conseguido fielmente. En la actualidad se está trabajando para que el patrimonio industrial, aquello en lo que trabajaron los obreros y sirvió de motor económico en diversas zonas españolas, se revitalice y se dé unos usos para mantener estas instalaciones con vida.

El patrimonio vinculado con los campesinos, los jornaleros, el campo, la agricultura y la ganadería, existe en muchos territorios del país, diferenciándose por según la cultura propia de cada zona. Así podemos contemplar gustosamente los palomares, chozos, hórreos, pallozas y bodegas que todavía se mantienen en pie. Es momento de trabajar con este patrimonio, denominado popular, para concienciar a la sociedad de su importancia más allá del sentido con el que se construyó.

Por ello, este proyecto basado en propuestas concretas y reales, espera poderse llevar a cabo en alguno de los municipios estudiados y abrir la mente de las personas que vean ante sí, una buena oportunidad de crecimiento y prosperidad, siempre, desde la defensa hacia nuestros valores y la firme convicción por recuperar nuestro patrimonio dando a conocer nuestras raíces.

## 6. ANEXOS

### ANEXO I

#### VALLADOLID

Diez alcaldes piden que se ordene la ley urbanística para bodegas tradicionales

El presidente de la Diputación se reúne con ediles de la DO Cigales y Valle del Pisuerga

29.11.11 - 00:14 -

EL NORTE | VALLADOLID.

El presidente de la Diputación, Jesús Julio Carnero, se reunió ayer en San Martín de Valvení con los alcaldes de Cabezón de Pisuerga, Cigales, Corcos del Valle, Fuensaldaña, Mucientes, Quintanilla de Trigueros, San Martín de Valvení, Santovenia de Pisuerga, Trigueros del Valle y Valoria la Buena con el fin de conocer sus demandas locales. Una de las preocupaciones comunes de estos pueblos de la Denominación de Origen Cigales es que todos ellos poseen bodegas tradicionales y a la hora de abordar actuaciones de urbanización carecen de un ordenamiento urbanístico adecuado al rozar los límites de casco urbano, además de que las propiedades son subterráneas.

Los alcaldes de esta zona del Valle del Pisuerga solicitaron al presidente de la Diputación que actúe de intermediario o intervenga con alguna solución conjunta para estos municipios. Jesús Julio Carnero delegó en dos alcaldes de esta zona para mantener reuniones con los técnicos del Servicio de Urbanismo de la Diputación de Valladolid con el fin de buscar una alternativa o, si fuera necesario, mantener una reunión entre la Diputación y estos municipios con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con el fin de determinar el planeamiento urbanístico adecuado, ya sea complementario al de cada municipio o con un ordenamiento específico.

<http://www.elnortedecastilla.es/v/20111129/valladolid/diez-alcaldes-piden-ordene-20111129.html>

ANEXO 2. Entrevista a Doña Pilar Fernández Pastor, Alcaldesa de Cigales y Licenciada en Geografía. Cigales es la capital de la Denominación de Origen Cigales, y sede de su organismo. Existen dos barrios de bodegas tradicionales en las afueras del casco histórico de la localidad.

- **Desde el punto de vista del urbanismo, ¿Actualmente cómo están reguladas las bodegas? ¿Cree que es correcta la normativa o se puede mejorar? ¿En qué aspectos?**

En las Normas Subsidiarias de Cigales el terreno que ocupan la Bodegas está situado en tres enclaves, clasificados como terreno urbanizable de protección de bodegas. Esta calificación actualmente ya no se contempla. Todo es mejorable, ya que también se le podría dar una calificación donde permitiera el uso turístico-hostelero.

- **¿Ha existido en Cigales o existe algún proyecto de desarrollo vinculado con las bodegas tradicionales?**

Proyecto de desarrollo como tal no, pero a través de un taller de empleo se realizaron actuaciones en dos de los tres enclaves de las bodegas. Se realizaron trabajos de limpieza y desescombro, desbroces, se arreglaron algunos accesos se puso alumbrado, vallas, jardineras, bancos, paneles informativos se plantaron árboles y arbustos y se puso regadío con goteo en las jardineras y en los árboles que bordean los caminos de acceso a las bodegas

- **¿Tiene el Ayuntamiento un registro de los propietarios?**

Poseemos un registro de propietarios pero deficiente, Normalmente las bodegas están divididas en sisas de propietarios distintos. Hay muchísimas sin identificar. También hemos hecho un inventario fotográfico de cada entrada de bodegas para poco a poco hacer una identificación bien relacionada con propietarios.

- **Actualmente, ¿Qué problemática existe en el municipio en relación con las bodegas?**

La dejadez por parte de los propietarios del mantenimiento, con lo cual se producen hundimientos de “lagaretas”, también los jóvenes que utilizan las bodegas para hacer botellones y lo dejan bastante sucio.

- **¿Tiene el Ayuntamiento algún proyecto pensado para revitalizar los barrios de bodegas?**

No hay proyecto, pero tenemos pensado ordenar la zona de bodegas dando nombre a calles y numerando cada una de ellas.

- **Anteriormente, ¿Ha existido alguna actuación?**

Desde el Ayuntamiento se realizó unas actuaciones en una zona de bodegas denominada “Los Gatos” con la Diputación llamado “Cigales Verde”.

- **Si tuviera presupuesto ilimitado, ¿Qué le gustaría realizar?**

Incluir este espacio en la malla urbanística, es decir, hacer actuaciones urbanísticas, remodelaciones de lagares, chimeneas, fachadas, espacios libres, etc. con un modelo urbanístico homogéneo, para conseguir un espacio agradable y seguro donde poderlo disfrutar como espacio tipo parque.

- **¿Conoce iniciativas en otros lugares que le gustaría aplicar en su localidad?**

La verdad es que lo que he visto en otros pueblos, no es para aplicar. En casi todos los municipios estamos igual.

- **¿Conoce alguna iniciativa privada que quiera invertir en las bodegas, aparte de la obligación de mantenimiento?**

Ahora mismo no conozco a nadie que quiera invertir, pero sería muy interesante como un espacio de ocio. Lo último que se ha realizado ha sido una nueva bodega de elaboración de vino: Hiriart.

- **¿Existe algún proyecto cultural aprovechando tanto las bodegas como los barrios?**

El proyecto cultural que tenemos está unido a turismo donde conjuntamente se enseña la iglesia y una bodega tradicional. También el año pasado se convocó un concurso de pintura con el lema “El camino del vino” donde los alumnos del Instituto realizaron pinturas con el tema en una calle del pueblo.

- **¿Cree suficiente la coordinación de administraciones para afrontar los trámites administrativos deseados?**

No, las administraciones tanto Diputación como Junta de Castilla y León este tema le tienen completamente olvidado, creo que son las zonas olvidadas urbanísticamente y de normativa de otra índole. Desde Diputación nos enviaron un informe.

- **¿Hay sensibilización por parte de la sociedad en el uso y disfrute de las bodegas?**

Pues la realidad es que no, creo que como siempre se han visto las bodegas, no se le da el valor que merecen.

- **¿Piensa que las bodegas tienen atractivo de cara a los turistas? ¿Algún programa de turismo se ha puesto en marcha o se pretende poner en marcha? ¿Cómo valora el resultado?**

Por supuesto que como valor turístico creo que es totalmente positivo. Desde la oficina de turismo del Ayuntamiento se realiza una visita a una bodega tradicional con la que tenemos suscrito un convenio con el propietario. También desde los propietarios privados de bodegas que elaboran vino hacen visitas Museum, Cooperativa Cigales, Hiriart. El resultado es totalmente satisfactorio

- **¿Qué medidas toma el Ayuntamiento para promocionar el mantenimiento y uso responsable de las bodegas?**

El mantenimiento externo, es decir “los Cotarros” nos hacemos cargo el ayuntamiento de limpieza y desbroce de hierbas, el mayor problema que tenemos es la falta de personal y de concienciación de los usuarios. Existen carteles por la zona donde se insta a cuidar la zona de bodegas.

- **¿Posee el Ayuntamiento alguna bodega de propiedad municipal? ¿Hay planes en un futuro de poseer alguna? En caso afirmativo, ¿Qué tal la experiencia?**

De propiedad municipal no, pero sí tenemos un convenio con un propietario y el resultado no puede ser mejor, las visitas turísticas quedan encantados de poder visitar una bodega tradicional.

- **¿Posee el Ayuntamiento la gestión de alguna bodega? ¿Qué tal la experiencia?**

Gestión no, no creo tampoco conveniente que el ayuntamiento deba gestionar bodegas.

- **¿Qué posibilidades tienen las bodegas tradicionales para su desarrollo económico, bien de forma directa o indirecta?**

Pienso que en Cigales falta iniciativa sobre este tema y ahora puede ser buen momento para, económicamente, explotar una bodega tradicional, de una forma modesta pero sería rentable una explotación familiar. Además pienso y creo en la economía endógena y Cigales tiene material para ello.



ANEXO 3. Entrevista a Don David Esteban Rodríguez, Concejal de Cultura, Educación y Bienestar Social del Ayuntamiento de Medina de Rioseco. Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad de Valladolid. Medina de Rioseco posee un importante núcleo de bodegas, de otra tipología diferente a Cigales: en el núcleo urbano y de forma subterránea uniendo edificios.

- **Desde el punto de vista del urbanismo, ¿Actualmente cómo están reguladas las bodegas? ¿Cree que es correcta la normativa o se puede mejorar? ¿En qué aspectos?**

No existe ningún tipo de normativa urbanística ni ordenanza municipal que regula de alguna manera la situación urbanística de las bodegas. Atendiendo a la importancia patrimonial que este tipo de instalación urbana tiene para la ciudad, sí cabía esperar que los dos grandes documentos reguladores de la actividad urbanística, me refiero al Plan General de Ordenación Urbana y el Plan Especial del Casco Histórico, aún en fase de tramitación administrativa, lo recogieran, pero la realidad no es así.

Solamente un estudio para la Diputación de Valladolid del arquitecto D. Félix Jové Sandoval hace una somera relación de bodegas del casco urbano de Medina de Rioseco. Parece lógico pensar que desde el ayuntamiento se comenzase un exhaustivo estudio que inventariase estas instalaciones subterráneas urbanas, se realizasen planos de alzados y planta y se hiciera un exhaustivo reportaje fotográfico a la par de determinar su estado de conservación y las posibles intervenciones que pudieran haber sufrido.

Este estudio es un proyecto de este ayuntamiento a medio plazo.

- **¿Ha existido en Medina de Rioseco o existe algún proyecto de desarrollo vinculado con las bodegas tradicionales?**

Sólo hay un caso en la calle de las Armas, más concretamente un restaurante que ha utilizado la antigua bodega del inmueble para desarrollar un proyecto empresarial ligado a la hostelería.

No existe otro caso de desarrollo empresarial, aunque sí hay varias bodegas en perfecto estado y que son usadas por sus propietarios con un fin lúdico a nivel personal.

- **¿Tiene el Ayuntamiento un registro de los propietarios?**

No. el Ayuntamiento no tiene ningún registro oficial en el que se haga constar, ni los inmuebles que tienen bodega, ni su situación de conservación actual.

- **Actualmente, ¿Qué problemática existe en el municipio en relación con las bodegas?**

Como parece fácil deducir atendiendo a la naturaleza de esta construcción, la problemática es mucha y diversa.

Todas las bodegas de Medina de Rioseco forman parte indisoluble del edificio que lo sustenta, encontrándose debajo mismo del edificio, ya sea a más o menos cota. Son por tanto bodegas urbanas, se encuentran dentro del caso urbano, más concretamente en el casco histórico de la Ciudad.

Son docenas los inmuebles del caso histórico de Medina de Rioseco que cuentan con bodega. Hay que tener en cuenta que son construcciones del s. XVI y XVII y son de unas magnificas características constructivas, puesto que todas son de piedra de sillar de gran calidad. Es fácil reconocer en las marcas de los canteros los mismos profesionales que labran las piedras con las que se construyen las iglesias de Medina de Rioseco, lo que viene a determinar la calidad del material empleado y de los profesionales que en ellas trabajaban. Tienen casi todas formas de túnel corrido con arco de medio punto y son de grandes dimensión, pudiendo conectarse unas con otras e incluso cruzarse por encima o por debajo a varios niveles. El paso de los años, los inexistentes trabajos de conservación y mantenimiento en buena parte de ellas, las fugas producidas por el mal estado de las canalizaciones de agua de los años setenta y ochenta que anegaba con agua de red las bodegas, pero sobre todo el abandono de buena parte del caserío del casco antiguo ha provocado algún derrumbe en la vía publica, graves humedades en viviendas, derrumbes, etc.

- **¿Tiene el Ayuntamiento algún proyecto pensado para revitalizar las bodegas?**

Hay que partir de la premisa fundamental de que el ayuntamiento de Medina de Rioseco no es propietario de ninguna bodega, sino que se sitúan todas bajo inmuebles de particulares. Creemos necesario hacer un exhaustivo estudio de las mismas y a partir de este estudio ver las posibilidades reales de explotación o de desarrollo de proyectos sobre ellas, atendiendo a su situación, a sus características constructivas, a su accesibilidad, etc.

- **Anteriormente, ¿Ha existido alguna actuación?**

En las bodegas de Rioseco continuamente se vienen realizando actuaciones ya sean de conservación o de rehabilitación, siempre por parte de los propietarios. En la actualidad nos encontramos con una casuística muy diversa: desde bodegas totalmente rehabilitadas, con buen acceso y en uso por los propietarios a otras totalmente abandonadas (suelen coincidir con los inmuebles que ya no tiene residente), con problemas de acceso, y en otros casos incluso cegadas por el propietario con escombros u otros materiales.

- **Si tuviera presupuesto ilimitado, ¿Qué le gustaría realizar?**

En primer lugar el señalado estudio. Luego un análisis de las instalaciones susceptibles de acoger algún proyecto, ya sea de índole industrial (hostelería), comercial, cultural o turística. Acometer restauraciones y rehabilitaciones de las bodegas con respeto a la arquitectura singular que las caracteriza.

Una vez puestas en valor, promover con los propietarios proyectos viables de desarrollo y explotación de la bodega, atendiendo a sus características propias. No todas las bodegas son susceptibles de acoger proyectos de igual naturaleza.

Desarrollar programas conjuntos de actuación entre todos los propietarios, creando una imagen de marca, un programa conjunto y complementario de actividades y una ruta por las distintas bodegas de la localidad, de tal forma que se pueda tomar un vino, tapear o comer en algunas, en otras disfrutar de una exposición, en otras ver un pequeño museo etnográfico y en otras poder escuchar un concierto.

- **¿Conoce iniciativas en otros lugares que le gustaría aplicar en su localidad?**

Creo que para uso público el caso más señalado son las bodegas del casco urbano de Aranda de Duero.

[http://www.bodegasdearanda.com/detail.php?Elem\\_ID=81](http://www.bodegasdearanda.com/detail.php?Elem_ID=81)

[http://www.arandadeduero.es/noticia\\_detalle.php?concejalia=32&noticia=43](http://www.arandadeduero.es/noticia_detalle.php?concejalia=32&noticia=43)

- **¿Existe algún proyecto cultural aprovechando tanto las bodegas como las zonas existentes?**

La calidad y la peculiaridad arquitectónica de las bodegas de Medina de Rioseco las hace susceptibles de acoger proyectos empresariales, culturales o turísticos.

En la actualidad salvo el caso mencionado con anterioridad, Restaurante Los Arcos en la calle de las Armas, no existe otro caso

- **¿Cree suficiente la coordinación de administraciones para afrontar los trámites administrativos deseados?**

Es importante la coordinación entre administraciones pero no es menos importante la sensibilización a los propietarios de la importancia de poner en valor este bien patrimonial.

- **¿Hay sensibilización por parte de la sociedad en el uso y disfrute de las bodegas?**

La hay y siempre la ha habido, ya no sólo en épocas pasadas en la que era una dependencia mas de la vivienda sino ahora, atendiendo así a múltiples factores. Son varios los vecinos que mantiene su residencia familiar en inmuebles del casco histórico de la Ciudad que tiene bodega. En estos casos hay una preocupación constante con sus estado de conservación habiéndose llevado a cabo trabajos de rehabilitación, a pesar de ser estos muy penosos (trabajar bajo tierra) y muy costosos económicamente hablando.

- **¿Piensa que las bodegas tiene atractivo de cara a los turistas?¿Algún programa de turismo se ha puesto en marcha o se pretende poner en marcha?¿Cómo valora el resultado?**

Desde el Ayuntamiento se ha pensado en varias acciones en este sentido aunque tiene sus dificultades. La primera no tener la propiedad de ninguna bodega lo que nos hace depender de la propiedad y esto conlleva sus dificultades ya que prácticamente la totalidad de las bodegas tiene el acceso desde el propio domicilio lo que interrumpiría la vida cotidiana de los residentes. Otro problema importante es la accesibilidad, nos vamos a encontrar accesos muy estrechos, con mala visibilidad, escaleras complicadas con mucha pendiente y no en muy bien estado de conservación la mayor parte de ellas. La accesibilidad seria uno de los retos a cometer en un futuro proyecto de puesta en valor.

- **¿Qué posibilidades tienen las bodegas tradicionales para su desarrollo económico, bien de forma directa o indirecta?**

Como bien cultural patrimonial las bodegas de Medina de Rioseco son un elemento arquitectónico popular digno de ser conservadas y puestas en valor ya que representan unos modelos de vida, hoy ya perdidos, pero que puede llegar a formar parte de un recurso turístico más para la ciudad.

## ANEXO 3.



## FICHA DE CATALOGACIÓN DE BODEGAS, LAGARES Y GUARDAVIÑAS

Comarca Valle del Pisuerga **Conjunto** Los Gatos o Las Bodegas **Cod ficha** 47/0506/01  
 Provincia Valladolid **Municipio** Cigales **Localidad**

### Ubicación y Accesos

Se sitúa el conjunto al Noreste de la población, entre las calles Bodegas, Del Lagar y Dehesa, en dirección a Corcos del Valle (Va-901)

**UTM X/Y** **Nombre de la Vía** Calle Bodegas

**Ámbito** Urbano **Accesos** Camino (pista)

**Emplazamiento** Borde del núcleo **Superficie** Llano

**Accesibilidad** Particular

X

### Tipología y Cronología

**Bodega Independi** Nº 101 **Lagar Independi** Nº 17 **C Guardaviña** Nº

**Cronología**

### Descripción y análisis constructivo

X **Bodega** Nº Total 101 X **Lagares** Nº Total 17 **Guardaviñas** Nº Total

<b>Fábrica Externa</b>			<b>Fábrica Externa</b>			<b>Fábrica Externa</b>
<b>Mampostería</b>	59		<b>Mampostería</b>			<b>Mampostería</b>
<b>Sillería</b>	5		<b>Sillería</b>			<b>Sillería</b>
<b>Ladrillo</b>	8		<b>Ladrillo</b>			<b>Ladrillo</b>
<b>Adobe/Tierra</b>			<b>Adobe/Tierra</b>	2		<b>Adobe/Tierra</b>
<b>Mixta</b>	7		<b>Mixta</b>	12		<b>Mixta</b>
<b>Oculto/Revoco:</b>	22		<b>Oculto/Revoco</b>	3		<b>Oculto/Revoco</b>
<b>Otros</b>			<b>Otros</b>			<b>Otros</b>

**Fábrica Interna**

Piedra excavada

**Fábrica Interna**

**Fábrica Interna**



### Descripción

Las bodegas son independientes y presentan un lagar en su interior, en una de las sisas, generalmente tras las escaleras de acceso. Las zarceras son perimetrales, generalmente de mampostería, y más de una. Hay varios ejemplos de lagares independientes.

### Valoración general de Conservación del Conjunto

Muchas de las construcciones siguen usándose para la elaboración de vino, a nivel familiar.

### Valoración general Histórico-cultural

Conjunto con valor histórico-cultural por ser Cigales centro de la denominación de origen, presentando numerosas construcciones aún inalteradas.

**En Uso** 109 **Abandonada** 7 **Hundida** 2

### Medidas de protección, rehabilitación y valoración que propone el técnico redactor

Debería impulsarse en mayor medida el plan de difusión del conjunto, musealizando alguna construcción tradicional.

**Inventario fotográfico** 47/0506/01  
De la 001 a la 032

**Planimetrías**

**Fecha** 30/10/2007

**Técnico** Patricia Arroyo Arroyo

ANEXO 4. Álbum fotográfico de diversos municipios de la Denominación de Origen, resumiendo los problemas existentes con los barrios de bodegas<sup>42</sup>:



Cabezón de Pisuegra: Presencia de un contenedor. Respiraderos de diferentes tipos. Una vivienda ubicada en esta zona, donde residen personas.



Cigales: Respiraderos sin un criterio único tipológico. Cableado cruzando.



Fuensaldaña: Paisaje cultural bien definido. Diferente tipología de respiraderos y de edificios anexos a las bodegas. Sin criterio uniforme.



Corcos del Valle: Antena de telefonía móvil sobre zona de bodegas. Cableado más viviendas en terreno rústico y de protección más respiraderos sin tipología concreta.



Cubillas de Santa Marta: Derrumbe de una bodega.



Mucientes: Cableado y contadores en el barrio de bodegas.

<sup>42</sup> Las fotografías son del autor.

Usos actuales que tienen las bodegas en la D.O. Cigales:



TURISMO. Mucientes: Aula de Interpretación<sup>43</sup>



TURISMO. Cigales: Visita a una bodega tradicional<sup>44</sup>.



TURISMO. Cubillas de Santa Marta. Centro de Turismo Rural (incluye la visita a su bodega)<sup>45</sup>.



Dueñas. Bodega de Remigio Salas. Utiliza la bodega tradicional como sala de reposo de las barricas<sup>46</sup>.

<sup>43</sup> La fotografía es del autor.

<sup>44</sup> Fotografía obtenida de [www.elnortedecastilla.es](http://www.elnortedecastilla.es).



RESTAURANTE. Fuensaldaña. Bodega La Sorbona. Interior<sup>47</sup>.



Mucientes. Restaurante la Cueva<sup>48</sup>

Vistas aéreas de diversas localidades con los barrios de bodegas<sup>49</sup>:



Corcos del Valle



Mucientes



Cubillas de Santa Marta



Dueñas

<sup>45</sup> Fotografías obtenidas en el Centro de Turismo Rural “Pago de Trascasas”, Cubillas de Santa Marta.

<sup>46</sup> Fotografía obtenida de [www.palenciaturismo.es](http://www.palenciaturismo.es)

<sup>47</sup> Fotografía obtenida de [www.mercadocalabajo.com](http://www.mercadocalabajo.com)

<sup>48</sup> Fotografía de archivo personal

<sup>49</sup> Las fotografías se han obtenido de las siguientes formas: Corcos del Valle, de [www.panoramio.com](http://www.panoramio.com), Mucientes de [www.minube.com](http://www.minube.com), Cubillas de Santa Marta, de [www.es.db-city.com](http://www.es.db-city.com), Dueñas de [www.annuaire-mairie.fr](http://www.annuaire-mairie.fr),



## 7. BIBLIOGRAFIA

- Barbieri, Nicolás (2011) *Nuevas políticas, nuevas miradas y metodologías de evaluación ¿Cómo evaluar el retorno social de las políticas culturales?*, Papiers, 96/2, p. 489.
- Carricajo Carbajo, C. (2011) *50+1 construcciones vernáculas*. Diputación de Valladolid.
- Casanova Todolí, Ubaldo de (1996) *Comarcas vinícolas de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Consejería de Agricultura y Ganadería, Valladolid.
- De Luis Calabuig, Estanislao (2012) *Actas del Simposio sobre Patrimonio cultural, paisaje e infraestructuras*, Fundación del Patrimonio histórico de Castilla y León, Valladolid.
- Duque Herrero, C. (2006) *Vino, lagares y bodega. Bodega. Aula de Interpretación*. Ayuntamiento de Mucientes.
- Fernández Portela, J. (2011) *“La bodega tradicional como elemento patrimonial: el cambio a la actividad industrial en la Denominación de Origen de Cigales y Ribera del Duero”*, Congreso Internacional del Vino, Almendralejo.
- Huetz de Lems, A. (1967) *Vignobles et vins du nord-ouest de l'Espagne*, Institut de Géographie, Faculté des lettres, Bordeaux.
- Gómez Lacort, J.E. y otros (1998) *Las bodegas. El acento de un paisaje y su contenido en Cubillas de Santa Marta*, Fundación etnográfica Joaquín Díaz, Castilla Ediciones, Valladolid
- Jové Sandoval, F y Sáinz Guerra, J.L. (coord). (2011) *Construcción con tierra. Tecnología y arquitectura. Congresos de Arquitectura de tierra en Cuenca de Campos 2010/11*. E.T.S. Arquitectura de Valladolid, Valladolid.

- Marino Pascual, J. (2010) *Los Barrios de Bodegas: El ser de La Rioja*. Quel, Logroño, 2010.
- Normas Urbanísticas Municipales de Mucientes. 2006
- Proyecto preliminar de recuperación de la fisonomía tradicional de las bodegas del Norte. Ayuntamiento de Mucientes, siendo el arquitecto Pablo Puente Aparicio.
- Sánchez del Barrio, A. y Carricajo Carbajo, C. (1995) *Arquitectura popular*. Editorial Castilla, Valladolid.
- Sanz Mínguez, Carlos y otros (2009) *El vino y el banquete en la Ribera del Duero durante la Protohistoria*. Centro de Estudios Vacceos "Federico Wattenberg", Universidad de Valladolid, Valladolid.
- Sanz Mínguez, Carlos y otro (2009) *El vino y el banquete en la Europa prerromana*, Centro de Estudios Vacceos "Federico Wattenberg", Universidad de Valladolid, Valladolid.

## BIBLIOGRAFÍA DIGITAL

- [www.sierracentrodearte.com](http://www.sierracentrodearte.com)
- [www.ecomuseoitinerante.com](http://www.ecomuseoitinerante.com)
- [www.do-cigales.es](http://www.do-cigales.es)
- [www.patiosdecordoba.es](http://www.patiosdecordoba.es)
- [www.mayocordobes.es/patios.php](http://www.mayocordobes.es/patios.php)
- [www.casapintada.gabarron.org/LaCasaPintada.aspx](http://www.casapintada.gabarron.org/LaCasaPintada.aspx)
- [www.euskadinnova.net](http://www.euskadinnova.net)
- [www.bcn.cat/fabriquesdecreacio/ca/](http://www.bcn.cat/fabriquesdecreacio/ca/)
- [www.campodetrabajo.com/](http://www.campodetrabajo.com/)
- [www.palenciaturismo.es](http://www.palenciaturismo.es)
- [www.mercadocalabajio.com](http://www.mercadocalabajio.com)
- [www.lahuertadevaloria.com](http://www.lahuertadevaloria.com)